

Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de septiembre
de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



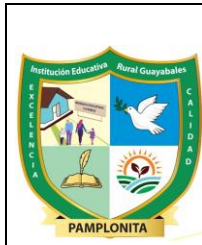
VERSION:01

Página 1 de 113

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

I.E.R GUAYABALES

2026



Institución Educativa Rural Guayabales
 Pamplonita –N. de S.- Colombia
 CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
 septiembre de 2024
 CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 2 de 113

Tabla de contenido

PRESENTACION..... 7

SITUACIÓN LEGAL..... 8

MARCO NORMATIVO8

CAPITULO 1 10

COMPONENTE CONCEPTUAL..... 10

1.1. CARACTERIZACION ENTORNO Y CONTEXTO.....10

Situación geográfica de la institución educativa rural Guayabales. 10

Análisis de la situación institucional que permite la identificación de problemas y sus orígenes. 12

Inventario de problemas a partir de características socioeconómicas y demográficas 14

1.2 HORIZONTE INSTITUCIONAL.....17

Principios y fundamentos 17

Filosofía de la institución..... 17

Misión 17

Visión..... 18

Principios institucionales 18

Valores..... 18

Fundamentos..... 19

1.3 OBJETIVOS GENERALES23

Objetivos institucionales 23

Objetivos específicos 23

Metas institucionales..... 24

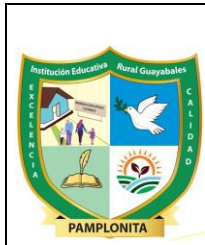
1.4. OFERTA EDUCATIVA, POLITICA DE ACCESO Y PERMANENCIA24

Capacidad instalada 25

1.5. POLITICAS DE INCLUSION, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACION INICIAL ...27

1.6. CULTURA INSTITUCIONAL (políticas de calidad, sistema de gestión y/o de trabajo).....29

CAPITULO II 35



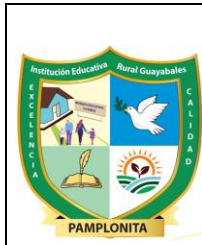
Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 3 de 113

COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	35
2.1 GOBIERNO ESCOLAR: ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMAS DE INTEGRACIÓN.....	35
El Consejo Directivo	35
El Consejo Académico	36
Consejo de estudiantes.....	36
Junta de Padres de Familia.....	37
Personero escolar.....	37
Contralor escolar.....	38
Consejo de docentes	38
Comité Escolar de Convivencia	39
2.2 EL SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES QUE INCLUYA LA DEFINICIÓN DE LOS PAGOS QUE CORRESPONDA HACER A LOS USUARIOS DEL SERVICIO.	39
2.3 LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES Y PREVISTOS PARA EL FUTURO CON EL FIN DE REALIZAR EL PROYECTO.....	41
Recursos humanos.....	42
Recursos Físicos (espacios físicos y dotación)	43
2.4. EL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA Y EL REGLAMENTO PARA DOCENTES.....	46
Manual de Procedimientos	46
Manual de funciones.....	46
Manual de Convivencia:	47
2.5. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.	47
Estructura organizacional.....	47
Organigrama de la institución	47
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	50
CAPITULO III	51
COMPONENTE PEDAGOGICO	51



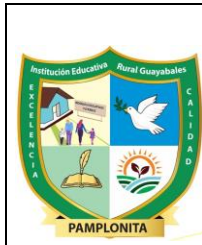
Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 4 de 113

3.1 LA ESTRATEGIA PEDAGOGICA QUE GUIA LA FORMACION DE LOS EDUCANDOS	51
PROPUESTA PEDAGÓGICA. (Modelo Pedagógico)	52
LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA (Metodología)	54
MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES	54
ESCUELA NUEVA	54
POST PRIMARIA:	55
MODELO EDUCATIVO (MEDIA ACADÉMICA RURAL)	56
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	60
3.2 ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS Y DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL RENDIMIENTO DEL EDUCANDO	66
PLAN DE ESTUDIOS:	66
CURRICULO	76
DISEÑO PEDAGOGICO (CURRICULAR) PROPUESTA PEDAGOGICA CRITERIOS	76
PLANES DE AREA	78
ENFOQUE METODOLOGICO	79
EJES CURRICULARES	¡Error! Marcador no definido.
3.3 ACCIONES PEDAGOGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, EDUCACION SEXUAL, USO DEL TIEMPO LIBRE, APROVECHAMIENTO, CONSERVACION DEL AMBIENTE Y EN GENERAL, PARA LOS VALORES HUMANOS (TITULO 3. CAPITULO 1, SECCION 4. ARTICULO 2.3.3.1.4.1. DECRETO 1075/2015)	85
PROYECTOS PEDAGOGICOS	¡Error! Marcador no definido.
PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS:	86
SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	87
3.4 POLITICAS RELACIONADAS CON INVESTIGACION, TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS	89
3.5 PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA, NIVELES EDUCATIVOS, CON LA EDUCACIÓN MEDIA, CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	



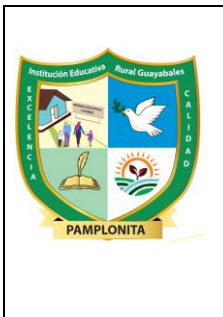
Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 5 de 113

HUMANO (TITULO 3. CAPITULO 1. SECCION 4. ARTICULO 2.3.3.1.4.1 DECRETO 1075/ 2015)	91
ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA	91
ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN PRIMARIA:	91
ARTICULACION CON LA EDUCACION BASICA:	¡Error! Marcador no definido.
ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA	91
CALENDARIO ACADÉMICO Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR Y EL APRENDIZAJE.	92
IV. COMPONENTE COMUNITARIO	95
PROCESOS DE ORGANIZACIÓN	95
4.1 LOS PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES, TALES COMO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, LAS AGREMIACIONES, LOS SINDICATOS Y LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS.	95
Asamblea de padres de familia	95
Consejo de padres de familia	95
Comité de convivencia escolar	95
El Comité Escolar de Convivencia estará conformado por:	96
Uso de la planta física	96
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:	96
PROCESO DE PARTICIPACIÓN	98
PROCESOS DE PROYECCION	98
4.2 LAS ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES.	99
4.3 LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL E INFORMAL PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y GARANTIZAR LA OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.	99
PROGRAMAS EDUCATIVOS PROCESOS DE INTEGRACION	100
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: CONVENIOS - ALIANZAS.	103
PROGRAMA DE ATENCION EDUCATIVA A POBLACION VULNERABLE Y CON NEE	104
4.4 ESCUELA DE PADRES	107



Institución Educativa Rural Guayabales
 Pamplonita –N. de S.- Colombia
 CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
 septiembre de 2024
 CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

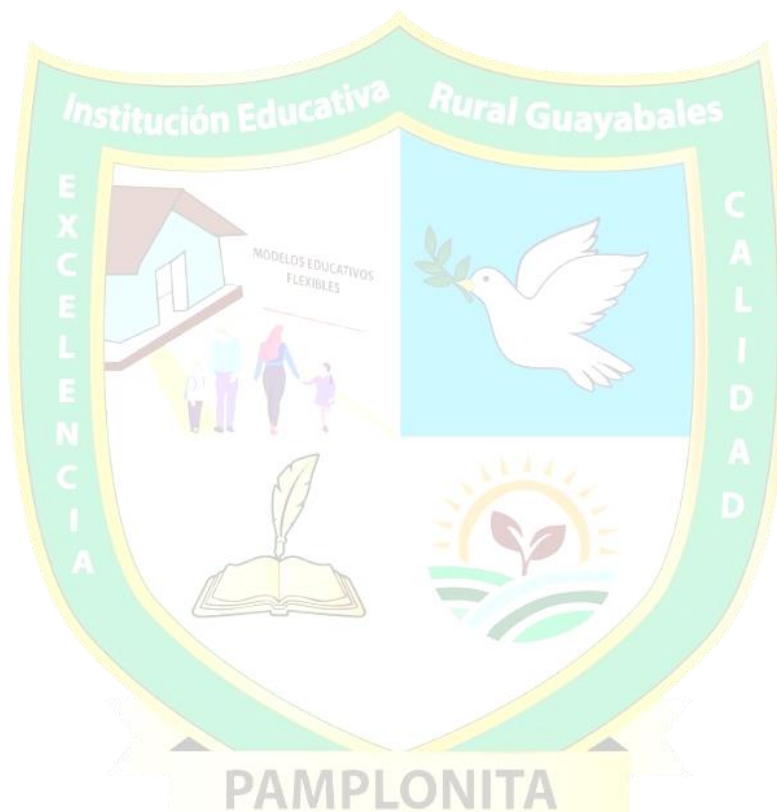
Página 6 de 113

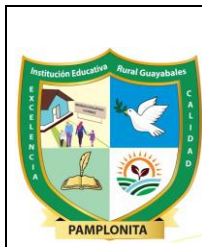
4.5 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.....110

4.6 PLAN DE RIESGOS Y PREVENCION DE DESASTRES111

REF. BIBLIOGRAFICOS 113

ANEXOS..... 113





Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 7 de 113

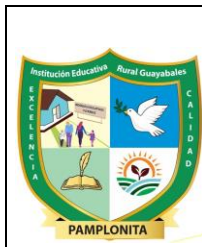
PRESENTACION

El presente documento es el compendio del quehacer pedagógico que se ha resignificado de acuerdo a las exigencias, necesidades de la comunidad y de las normas educativas colombianas a fin de que los conocimientos educativos permitan un mejor desempeño de las personas, los procesos y desarrollo sociocultural de la región.

El planteamiento central está fundamentado en la implementación de la educación: preescolar, básica primaria (1° a 5°) escuela nueva, básica secundaria (6° a 9°) Post primaria, media académica (10° y 11) EMER, atendiendo las necesidades educativas fundamentales de la comunidad rural; buscando la formación integral de las personas a través del desarrollo de los procesos cognitivos, afectivos, volitivos y psicomotores; contribuyendo en la solución de la problemática de la región, la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente; al uso racional de los recursos naturales, pretendiendo mejorar las condiciones humanas de trabajo y de calidad de vida, logrando mantener al educando dentro de su entorno socio cultural.

La comunidad educativa está involucrada en la realización del proyecto, que exige un trabajo permanente de planeación, organización, dirección, ejecución y control, para responder al desarrollo equilibrado y armónico del estudiante en los aspectos: religiosos, científicos, intelectuales, técnicos, éticos, sociales y afectivos, proporcionando una formación integral que le permita llegar a ser miembro útil a la sociedad, logrando satisfacer las necesidades de la población y su entorno.

Así mismo se pretende mejorar la calidad de la educación tanto para los educandos, comunidad en general y especialmente para nosotros como docentes, optimando así las condiciones, necesidades y expectativas de los habitantes de la región. Se tendrán en cuenta las necesidades más notables y las soluciones viables que estén al alcance de la comunidad y que puedan ser orientadas por los directivos y docentes de manera satisfactoria demostrando en los educandos, a través los procesos pedagógicos y los modelos educativos flexibles, la construcción de conocimiento, tomar sus propias decisiones siendo sujetos activos de su formación integral.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 8 de 113

SITUACIÓN LEGAL

Fecha de fundación: febrero 01 de 1991.

CREADA POR DECRETO No 1361 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021

LEGALIZACION DE ESTUDIOS: Resolución 07159 del 30 de septiembre del 2024

INSCRIPCION DEL PEI N° 520 -12-1-169 del 19 de noviembre de 2024.

CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2

MARCO NORMATIVO

El proyecto educativo institucional PEI, es la carta de navegación de la institución educativa, que se convierte en un proceso permanente de reflexión y construcción colectiva que permite la pertinencia y el sentido de todos los procesos educativos. Las normas que apoyan y fundamentan la construcción del proyecto educativo institucional se describen a continuación:

Ley 115 de 1994, Ley general de educación

Decreto 1075, reglamentario de la ley 115 de 1994

Constitución Política de Colombia.

Decreto 1290 de 2009, evaluación y promoción de los estudiantes

Ley 1620, sistema nacional de convivencia escolar

Ley 1618 de 2013, derechos de las personas con discapacidad

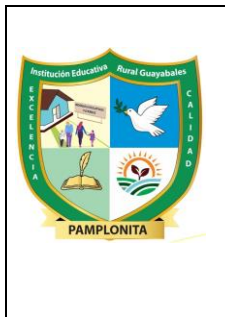
Ley 1804 de 2016, política primera infancia

Decreto 1421 de 2017, educación inclusiva a población con discapacidad

Ley 2025 de 2020, reglamenta la implementación de la escuela de padres.

Ley 1098 de 2006, Ley de infancia y adolescencia.

Ley 115 de 1994, Artículo 77. Autonomía escolar



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2

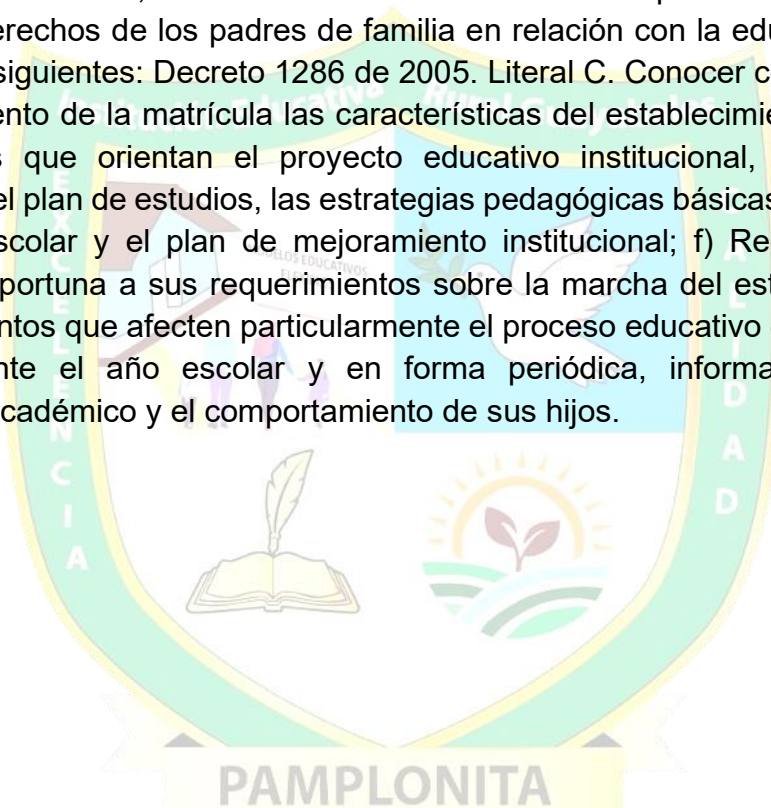


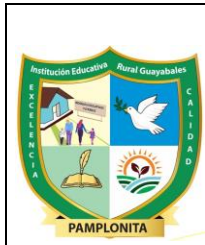
VERSION:01

Página 9 de 113

Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.4.2. Derechos de los padres de familia. Los principales derechos de los padres de familia en relación con la educación de sus hijos son los siguientes: Decreto 1286 de 2005. Literal C. Conocer con anticipación o en el momento de la matrícula las características del establecimiento educativo, los principios que orientan el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, el plan de estudios, las estrategias pedagógicas básicas, el sistema de evaluación escolar y el plan de mejoramiento institucional; f) Recibir respuesta suficiente y oportuna a sus requerimientos sobre la marcha del establecimiento y sobre los asuntos que afecten particularmente el proceso educativo de sus hijos; g) Recibir durante el año escolar y en forma periódica, información sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos.





Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 10 de 113

CAPITULO 1 COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1. CARACTERIZACION ENTORNO Y CONTEXTO.

Situación geográfica de la institución educativa rural Guayabales.

A la Institución Educativa Rural Guayabales (IER Guayabales) pertenecen las siguientes sedes anexas:

Sede Principal Guayabales:

Ubicada al norte de la cabecera municipal, en la vereda la Palmita Limita con: Tescua, Matagira, Tulantá, Buenos aires, Bajo y Alto Santa Lucia y el municipio de Chinácota.

Sede San José de Tulantá:

Se encuentra situada a 5 Km. del municipio de Pamplonita, limita por el Norte con la vereda la Palmita, por el sur con Buenos Aires, por el Oriente con la vereda el Picacho y por el Occidente con la Palmita.

Sede Bajo Santa Lucia:

Limita al Norte con la vereda Septimaly y Tescua, al Sur con la vereda el Alto Santa Lucia, al Oriente con la vereda Palmita y al Occidente con la vereda las Isabeles

Sede Carlos Pérez Escalante

Ubicada en la vereda San Antonio, que limita al norte con la vereda Buenos aires, al oriente con la vereda el Picacho y el municipio de Toledo, al occidente con la vereda la Libertad, Llano grande y Bataga, al sur con la vereda San Rafael y el Colorado. al Sur con la vereda San Rafael y Colorado,

Sede Buenos Aires

Está ubicada en los Flancos de la Cordillera Oriental, al este del municipio de Pamplonita a 5 Km de la cabecera Municipal. Limita al Norte con la vereda San José de Tulantá y la Palmita, al accidente con la vereda Alto Santa Lucia, siendo su límite



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 11 de 113

natural el Río Pamplonita. Al Sur la Vereda San Antonio y al oriente con la vereda el Picacho.

Sede el nuevo Cucano

Se encuentra ubicada a las Orillas de Río Pamplonita, limita al Norte con la vereda Alto Santa Lucia, al Sur con la vereda la libertad y san José de tonchala, al Occidente con el municipio de Cucutilla, al Oriente con la vereda san Antonio.

Sede Alto Santa Lucia

Limita al Norte con la vereda Bajo santa lucia y las isabeles, al Sur con la vereda el Cucano, al Oriente con la vereda Buenos aires y San Antonio, al occidente con el municipio de Cucutilla.

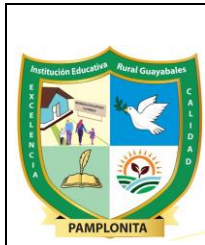
Sede San Antonio

Ubicada en la vereda Buenos Aires, Limita al Norte con la vereda San José de Tulantá y la Palmita, al accidente con la vereda Alto Santa Lucia, siendo su límite natural el Río Pamplonita, al Sur con la Vereda San Antonio y al oriente con la vereda el Picacho.

Sede Viejo Cucano

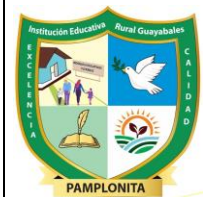
Ubicada en la vereda la libertad. Limita al norte con la vereda Cucano, al sur con la vereda Llano grande, al oriente con la vereda San Antonio y al occidente con la vereda San José de Tonchala. (inactiva temporalmente).

PAMPLONITA



Análisis de la situación institucional que permite la identificación de problemas y sus orígenes.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Familias de estrato uno y dos en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Se presentan algunos casos de NEE.</p> <p>Falta de recursos para el aprendizaje (material bibliográfico, aulas inteligentes)</p> <p>Desconocimiento parcial del horizonte institución por parte de la comunidad educativa.</p>	<p>Se cuenta con acuerdos de voluntades interinstitucional con:</p> <p>la normal superior pamplona.</p> <p>Universidad de Pamplona.</p> <p>Posee una planta docente acorde a las necesidades, contando con todos los perfiles de las áreas fundamentales y en su gran mayoría docentes con estudios de posgrado.</p> <p>Como estrategias de permanencia, la IER Guayabales cuenta con una ruta de transporte escolar asignada por la alcaldía, PAE, conectividad y canasta educativa.</p> <p>Preparación para las pruebas SABER 11 en convenio con la alcaldía y COMFAORIENTE.</p>	<p>La IER Guayabales se encuentra ubicada sobre la vía nacional Pamplona-Cúcuta</p> <p>Las familias participan en las actividades culturales de integración que realiza la IER.</p> <p>Familias con valores religiosos, morales y buenas costumbres.</p> <p>En cada una de las sedes se cuenta con buenas plantas físicas, dotadas con materiales educativos y acceso a conectividad.</p> <p>En la IER Guayabales año a año alcanza una promoción promedio del 99% de los y las estudiantes, según el SIE institucional.</p> <p>Se desarrollan los modelos educativos flexibles (escuela nueva, post primaria y Propuesta Técnica para</p>	<p>Violencia intrafamiliar</p> <p>Inasistencia académica</p> <p>Falta de compromiso de algunos padres para con sus hijos,</p> <p>Traslado de estudiantes por cambio de domicilio de población flotante.</p> <p>La cobertura estudiantil ha ido bajando debido al control de natalidad.</p> <p>Contaminación auditiva, visual y polución en la sede principal por la cercanía de la doble calzada.</p> <p>Riesgos naturales (avalancha, incendios, inundaciones)</p>



Institución Educativa Rural Guayabales
 Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2

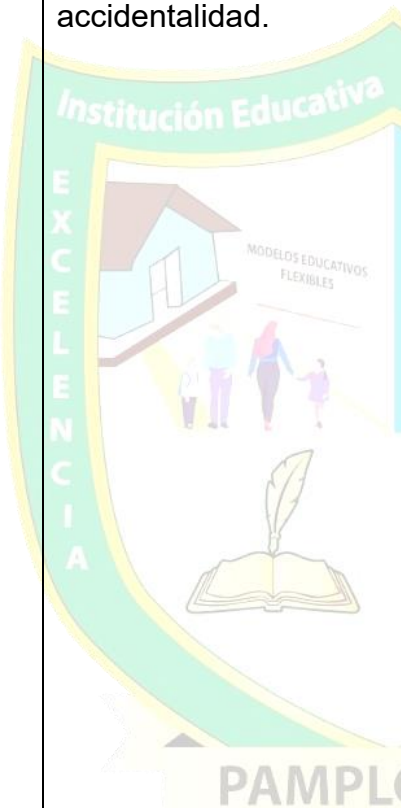


VERSION:01

Página 13 de 113

Desarrollo de proyectos pedagógicos.

En la actualidad se cuenta con un puente peatonal que mitiga el riesgo de accidentalidad.



una política ampliada de Educación media.

Gestión y compromiso del directivo ante las diferentes entidades gubernamentales.

Conversión del CER a Institución Educativa Rural por parte de la SED.

PEI, PMI, manual de convivencia y SIEE avalado por la SED.

Adquisición de plataforma SINAI para la sistematización del quehacer pedagógico.

La IER Guayabales ofrece a sus estudiantes una planta física acorde a sus necesidades, servicio de transporte, restaurante.

Plataforma de información financiera (TNS).



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 14 de 113

Inventario de problemas a partir de características socioeconómicas y demográficas

Hay familias de estrato 1 y 2 en condiciones de vulnerabilidad
Se presenta situaciones aisladas de violencia intrafamiliar
Falta de compromiso de algunos padres con sus hijos
Deserción escolar en un 1% debido a que los estudiantes se trasladan por cambio de domicilio.
Familias disfuncionales

Se refleja la migración de estudiantes de origen venezolano, algunos con bajo perfil educativo, debido a que no estaban asistiendo de manera regular a un aula de clases y presentan condiciones socio económicas difíciles.

Análisis cualitativo y cuantitativo que determina las necesidades y expectativas de la región

La base de la economía familiar es la agricultura, la extracción de material de arrastre del río, la minería, especies menores y la ganadería a pequeña escala sin la tecnificación apropiada para la competitividad.

Las necesidades detectadas en nuestras comunidades se refieren a: bajo nivel económico debido a una limitación de la visión empresarial, la falta de capacitación en proyectos productivos y comercialización, el fortalecimiento de la actividad agropecuaria, lo que se traduce en falta de ingresos estables; ya que la actividad laboral se ve limitada solo con trabajos ocasionales.

Las expectativas que tiene la IER GUAYABALES con la población estudiantil, es que, a través de procesos educativos, investigativos, tecnológicos, y el fortalecimiento de los valores sociales, culturales, ambientales se desarrollen competencias productivas emprendedoras influyendo en el progreso de la comunidad educativa y mejorando su calidad de vida.

El interés de la población es fortalecer la cultura de la organización a través de trabajo en equipo, cooperativas, fondos entre otros, capacitación en la parte financiera y agrícola con personal idóneo y calificado para tal fin. Empezando con capacitación desde nuestra escuela con trabajos de emprendimiento financieros y



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 15 de 113

empresariales. Para formar niñas, niños y jóvenes autogestores de su propia dinámica económica capaces de transformar su realidad social.

Realizando un análisis cuantitativo y cualitativo de la población referenciamos que el nivel socio económico de las familias de nuestra comunidad está dentro de los estratos 1 y 2, razón por la cual algunas familias reciben subsidios del estado como: Primera Infancia, Familias en Acción, Jóvenes en acción.

Algunos datos estadísticos mencionados anteriormente, son tomados como fuente del Esquema de Ordenamiento territorial del municipio.

Análisis de resultados pruebas externas saber 11 2024

Teniendo en cuenta los resultados de la IER GUAYABALES en las PRUEBAS SABER 11: se realizó un análisis arrojando aspectos positivos y algunos por mejorar, evidenciando el mejoramiento institucional a través de simulacros externos e internos con la aplicación de evaluaciones tipo SABER conforme a los lineamientos del M E N. Lo cual ha permitido llevar la institución hacia un mejoramiento progresivo. Obteniendo puntajes globales promedios dentro de los resultados publicados por el ICFES de los años anteriores, por encima de los promedios de los Colegios oficiales del departamento. Ocupando el puesto 82 dentro de todos los establecimientos del departamento.

AÑO	PUNTAJE INSTITUCIONAL	PROMEDIO NACIONAL
2020	230	252
2021	272	250
2022	258	254
2023	256	257
2024	279	260
2025	276	



AÑO	2021		2022		2023		2024		2025
	PN	PI	PN	PI	PN	PI	PN	PI	
LECTURA CRITICA	53 48	53 57	54 54	54 53	54 53	54 57			
MATEMATICAS	52 49	51 55	52 52	52 51	52 51	53 56			
SOCIALES Y CIUDADANAS	49 42	48 53	50 48	49 49	49 49	49 56			
CIENCIAS NATURALES	49 45	49 54	53 51	50 52	51 57	51 57			
INGLES	48 46	50 52	51 44	52 50	52 50	52 50			

PN: Promedio Nacional
 PI: Puntaje Institucional

El análisis ha sido primordial en la IER para la aplicación de estrategias que mejoren las debilidades detectadas.

Los resultados de las pruebas externas, nos muestran un mejoramiento institucional por encima de los promedios nacionales reflejado en el mejoramiento de la calidad educativa del establecimiento. En algunas áreas como inglés, se debe desarrollar estrategias que permitan mejorar los aprendizajes en los cuales se obtiene el menor rango.

Con respecto a los resultados de las pruebas internas, el establecimiento educativo desarrolla simulacros en las áreas evaluadas (matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, lenguaje e inglés) y una de las estrategias de las evaluaciones de los contenidos es la aplicación de pruebas tipo pruebas SABER, o prueba de calidad al final de cada periodo académico, lo cual ha permitido en los estudiantes la simulación y su familiaridad.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 17 de 113

Además, según información ICFES (cifras 2024) a nivel de Norte de Santander la IER GUAYABLES ocupó el puesto 82 de 347 colegios públicos, donde el 80% de los estudiantes se ubicaron sobre la media.

Para seguir fortaleciendo los aprendizajes de los estudiantes desde el año 2022, se implementa la política educativa EVALUAR PARA AVANZAR y a partir del 2023, el consejo académico recomendó aplicar una prueba de calidad para estudiantes desde tercer grado en adelante, al finalizar cada periodo académico; lo que permite evidenciar las fortalezas y oportunidades de mejora para profundizar en los aprendizajes esenciales en cada área que nos permita mejorar la calidad educativa.

Esta prueba tiene un peso del 10% en la matriz de evaluación del sistema institucional de evaluación.

1.2 HORIZONTE INSTITUCIONAL

Principios y fundamentos

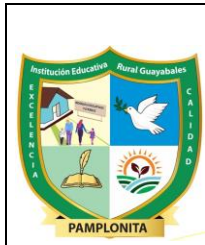
La IER Guayabales busca el logro de los objetivos de acuerdo con las características y/o necesidades educativas de los estudiantes en los niveles correspondientes, que garanticen unidad, identidad y desarrollo; teniendo en cuenta la realidad, formando al joven y a la joven como ser social, cultural e histórico, integrándose a la sociedad y expresando su sentido de pertenencia a través de su pensar, actuar y sentir, promoviendo el desarrollo de sus capacidades, habilidades y destrezas motrices, intelectuales y socio-afectivas, desarrollándose así una pedagogía activa donde el estudiante aprenda haciendo.

Filosofía de la institución

El hombre es un ser social por naturaleza, nace, evoluciona, se educa y se realiza para vivir en sociedad; por tanto, en la comunidad educativa se persigue la formación integral del estudiante enmarcado en los principios de autonomía, libertad, de conciencia, respeto, autenticidad, espíritu crítico y responsabilidad formando el ciudadano del mañana, en el desarrollo de valores, habilidades y de aptitudes, EDUCAMOS AL JOVEN EN EL MEDIO Y PARA EL MEDIO.

Misión

La Institución Educativa Rural Guayabales ofrece una educación de integralidad humanística a toda la comunidad educativa, basados en una pedagogía activa, con modelos educativos flexibles que conlleve a la práctica de valores sociales y



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 18 de 113








ambientales, que le permitan apropiarse del conocimiento, llevándolo al desarrollo productivo y tecnológico, mejorando su entorno y calidad de vida.

Visión

La Institución Educativa Rural Guayabales será una institución competitiva e inclusiva, con altos estándares en la prestación del servicio educativo, ofreciendo una formación integral de acuerdo a las necesidades del entorno, con liderazgo, eficiencia y calidad educativa.

Principios institucionales

Son en la IER Guayabales:

-  La Organización.
-  La Excelencia.
-  La Participación.
-  La Convivencia.
-  La Eficiencia.
-  La solidaridad.
-  La cooperación

y los diferentes valores que conlleven al respeto de la dignidad humana y al principio de Espiritualidad.

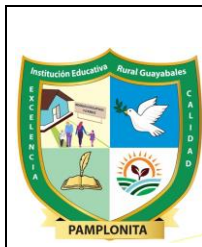
El IER Guayabales formamos al niño y a la niña como ser social, cultural e histórico, apropiándose creativa y oportunamente de los conocimientos, y de los últimos avances de la Tecnología, expresando su sentido de pertenencia a través de su pensar, actuar y sentir.

Valores

Se direccionan los procesos a la luz de los siguientes valores:

Justicia: en el respeto a los debidos procesos de los integrantes de la comunidad educativa (ver anexo, manual de convivencia)

Responsabilidad; todos los integrantes de la comunidad educativa asumen el cumplimiento del aspecto curricular y las diversas actividades programadas internas y externas de la institución.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 19 de 113

Solidaridad: se labora en un clima de fraternidad entre los diferentes entes de la IER Guayabales.

Los principios y fundamentos del IER Guayabales garantizan unidad, identidad y desarrollo formando a las y los estudiantes como un ser social, cultural e histórico.

FUNDAMENTOS

Son los pilares que sustentan el diseño y la administración del currículo orientando la actividad pedagógica, de ellos se desprende la propuesta pedagógica.

Fundamentos sociológicos

Son parte de la base de la determinación y guía que sigue la institución en materia de educación, la sociedad es dinámica y la cultura compleja, por lo tanto, la institución forma al estudiante como un ser social, con principios y valores, con conocimientos y habilidades para enfrentar de la mejor manera las demandas sociales y culturales de la sociedad.

Fundamentos Filosóficos

Este fundamento hace referencia al: SER PERSONA. Esto significa el grado de madurez intelectual desde el que se comprende el valor y papel de los conocimientos, la capacidad de usarlos bien y de incorporar nuevos al servicio de la comunidad.

La IER Guayabales, imparte una educación orientada hacia la formación académica de niños, niñas, jóvenes y jovencitas, que trasciendan como ser individual, como ser social y como persona, formado en valores, con carácter, buen comportamiento y disciplina ante la sociedad; un ser capaz de construir proyectos de vida para una mejor calidad de vida.

Fundamentos Antropológicos

En un mundo globalizado como el actual, el contacto entre grupos culturales es una realidad cotidiana. Frente a esta situación las personas y los grupos tienen que aprender a tratarse no sólo con tolerancia y respeto a la diversidad, sino también con actitudes de solidaridad humana.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 20 de 113

La IER Guayabales está comprometida con la formación de un ser humano como sujeto, libre, inteligente, crítico, con derechos y deberes, con responsabilidades y oportunidades.

Fundamentos Axiológicos

La premisa de la institución se sustenta en una educación y formación en valores, que integrados de manera sistémica, expresan su riqueza moral.

- Los valores como centro de la practica: cognitiva, valorativa y comunicativa.
- Habilidades comunicativas
- Creatividad
- Aprender a ser
- Formación científica y tecnológica
- Equidad
- Liderazgo

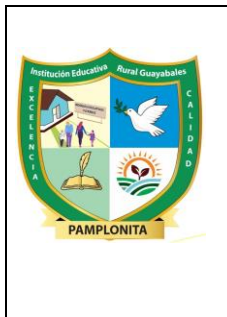
Fundamentos Epistemológicos (construcción del conocimiento)

De acuerdo al currículo se diseña la concepción del niño, la niña, adolescentes y jóvenes que queremos formar para la sociedad.

Estos fundamentos se direccionan de las condiciones a través de las cuales se ha conformado el conocimiento que va a ser enseñado precisando los niveles de cientificidad y son:

- Pensamiento crítico
- Pensamiento lógico
- Desarrollo de competencias laborales y ciudadanas
- Aprendizajes significativos
- Formación científica
- Cuidado del ambiente
- Formación democrática y ciudadana

El docente teniendo en cuenta su comunidad educativa, estructura su práctica pedagógica y su estilo lo adapta al contexto, lo cual se debe hacer visible en los procesos de enseñanza y aprendizaje, fundamentado en su propio conocimiento, en teorías, en la ciencia y la tecnología.



Fundamentos Psicológicos (educación por procesos, como aprenden)

Se hace referencia a las formas de desarrollar los procesos de aprendizaje de los niños, niña, adolescentes y jóvenes, en todas sus etapas de desarrollo: crecimiento físico, desarrollo cognitivo, desarrollo afectivo y social, desarrollo del lenguaje y desarrollo sensorial y motor desde el enfoque humanístico, cognitivo, afectivo y comunicativo, que contribuyan al desarrollo evolutivo de los estudiantes de la IER Guayabales; para formar una personalidad equilibrada.

- Autoestima
- Equilibrio emocional
- Autonomía
- Personalidad
- Afectividad
- Individualidad
- Motivación

Fundamentos Pedagógicos (innovación, investigación, practica, trascender)

La pedagogía en la institución esta basada en los modelos educativos flexibles, que permiten al estudiante adquirir conocimientos actitudes, habilidades y conductas que ellos deben adquirir para cumplir con los objetivos propuestos. Los pilares de nuestra formación como institución son:

El alumno como eje central de la formación

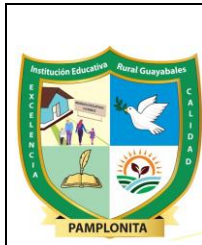
El saber, saber ser, el saber hacer y saber convivir

Integración de las familias en el proceso educativo

aprendizaje colaborativo, aprender haciendo

Los fundamentos pedagógicos en nuestra institución proporcionan orientaciones para la organización del proceso, como son:

- Flexibilidad
- Autonomía
- Equilibrio
- Participación
- Excelencia



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 22 de 113

- Educación integral
- Aprendizajes activos
- Actualizaciones permanentes
- Eficiencia
- Docentes mediadores.

Fundamentos legales

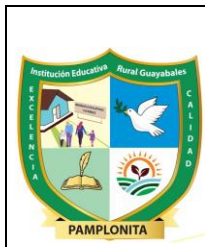
Son los planteamientos legales de la constitución colombiana y la Ley general de educación.

Constitución Política de Colombia

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

Ley 115 de 1994: Por el cual se expide la Ley General de Educación" consagra las normas generales para regular el servicio público de la educación desde una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la precitada ley, y organiza el sistema educativo en tres (3) niveles: preescolar, básica y media, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la precitada ley.

ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:
1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 23 de 113

Valores legales:

Derecho fundamental a acceder a la educación

Garantía de servicio gratuito y obligatorio

Desarrollo personal y colectivo

Educación completa en todos los niveles: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica.

1.3 OBJETIVOS GENERALES

Objetivos institucionales

Alcanzar los fines de la educación colombiana, a través del desarrollo curricular, creando mecanismos de participación, que integren la comunidad educativa con otras instituciones y entidades, haciendo uso de la autonomía escolar innovando con estrategias que conllevan a la competitividad educativa y a las exigidas del M.E.N.

Objetivos específicos

Cumplir con lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación No. y sus Decretos reglamentarios.

Alcanzar la excelencia académica a través de la prestación de un servicio de calidad, fundamentado en el ejercicio de los valores y mediante el apoyo técnico, tecnológico, pedagógico, científico y cultural

Crear mecanismo de participación que integren la comunidad educativa con otras instituciones y entidades gubernamentales y no gubernamentales para detectar problemas y necesidades, dándole solución a los mismos.

Desarrollar en los estudiantes, mediante el proceso académico, las habilidades de pensamiento las competencias ciudadanas y laborales generales, que les permitan acercarse al sector productivo o acceder a la educación superior.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 24 de 113

Metas institucionales

Resignificar de manera permanente el Proyecto Educativo Institucional, y demás documentos institucionales, atendiendo las necesidades de la comunidad y la pertinencia con el contexto.

Fortalecer en el tiempo, procesos pedagógicos que mejoren los resultados en pruebas internas y externas y el índice sintético de la calidad educativa.

Ajustar permanentemente el plan de estudios que permita desarrollar las competencias básicas y ciudadanas en los educandos, priorizando los aprendizajes esenciales para cada área y grado, de acuerdo a las necesidades educativas detectadas.

Articular alianzas institucionales para el bienestar estudiantil.

Para alcanzar las metas propuestas en la IER Guayabales se optimizan estrategias lúdicas pedagógicas, basadas en la escuela Activa. Se tiene en cuenta la flexibilidad del currículo, planes de estudio, metodologías, teorías y modelos pedagógicos, enfoques que direccionan a la IER hacia los procesos de enseñanza significativa mediante comunidades de aprendizaje.

1.4. OFERTA EDUCATIVA, POLITICA DE ACCESO Y PERMANENCIA

Actualmente ofrecemos una educación gratuita con modelos educativos flexibles, PRIMERA INFANCIA, Escuela Nueva, Post primaria Rural y MEMA, y la media académica rural, pertinentes en nuestro contexto

La política de acceso y permanencia se garantiza mediante el cumplimiento del manual de convivencia, ley de infancia y adolescencia, sistema institucional de evaluación, una planta física acorde a las necesidades que cuenta con: sala de profesores, aulas de TICS, laboratorio de física y química, biblioteca, cancha multifuncional, tienda escolar, PAE y espacios para el desarrollo de los proyectos productivos y pedagógicos.

Los modelos educativos flexibles que se desarrollan en la IER Guayabales son: escuela nueva, post primaria rural y PROPUESTA TÉCNICA PARA UNA POLÍTICA AMPLIADA DE EDUCACIÓN MEDIA ingresando al sistema educativo formal a partir de los AÑOS (PRIMERA INFANCIA) cinco años cumplidos, culminando su primaria a los 10 u 11 años de edad, cursando la básica secundaria con un límite de edad de 14 y 15 años y EMER de 17 Y 18 años.



Grado	Edad Ideal(años)	Máximo Permitido
PRIMERA INFANCIA		
0	5	7
1	6	8
2	7	9
3	8	10
4	9	11
5	10	12
6	11	13
7	12	14
8	13	15
9	14	16
10	15	17
11	16	18

Tomado de numeral 5, art 17, Res. 1547 de 11 de abril de 2019, emanado por la secretaria de Educación Departamental.

La IER Guayabales se abstiene de recibir estudiantes en los diferentes niveles, que no cumplan con los parámetros establecidos en la resolución 1547 de 11 de abril de 2019.

Estudiantes mayores de 15 años, que soliciten cupo en la institución y que no cumplan con la edad máxima permitida, para el grado a cursar, se les recomienda ingresar a un ciclo de educación formal (proyecto ser humano.)

Capacidad instalada

SEDE	VEREDA	AREA	CAPACIDAD	GRADOS	MODELO EDUCATIVO
Principal	La Palmita	56 m2	32 estudiantes	0°, 1°, 2°	Escuela Nueva
		56 m2	32 estudiantes	3°, 4°, 5°	Escuela Nueva
		45 m2	25 estudiantes	6° - 9°	Post Primaria



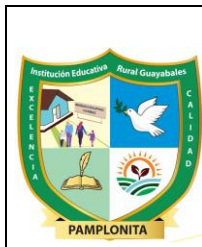
		45 m2	25 estudiantes		PROPUESTA TÉCNICA PARA UNA POLÍTICA AMPLIADA DE EDUCACIÓN MEDIA
		45 m2	25 estudiantes		
		30 m2	17 estudiantes		
		28 m2	16 estudiantes	10°	
		40 m2	22 estudiantes	11°	
San Antonio	San Antonio	42 m2	23 estudiantes	0° a 5°	Escuela Nueva
Tulanta	San José de Tulanta	48 m2	27 estudiantes	0° a 5°	
Cucano	Nuevo Cucano	56 m2	32 estudiantes	0° a 5°	
Carlos Pérez Escalante	San Antonio	56 m2	32 estudiantes	0° a 5°	
Buenos Aires	Buenos aires	54 m2	30 estudiantes	0° a 5°	
Bajo Lucía	Bajo Santa Lucía	36 m2	20 estudiantes	0° a 5°	
Alto Lucía	Santo Alto Santo Lucía	51m2	29 estudiantes	0° a 5°	

Dentro las políticas de acceso, los requisitos para PRIMERA INFANCIA tenemos:

Dentro las políticas de acceso, los requisitos para pre escolar tenemos:

Ingreso con edad de cinco años, cumplidos hasta el mes de julio.

Presentar los documentos completos para realizar la correspondiente matricula



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 27 de 113

(registro civil, carnet de vacunas, control de crecimiento y desarrollo, carnet de salud, fotocopias de documentos de los padres, SISBEN)

Firma del folio de la matricula por parte del representante legal del menor

Firma de actas de acuerdo y compromisos.

Para primaria, secundaria y media académica:

Presentar los documentos completos para realizar la correspondiente matricula (registro civil, carnet de salud, fotocopias de documentos de los padres, SISBEN)

Firma del folio de la matricula por parte del representante legal del menor

Firma de actas de acuerdo y compromisos

Certificado de estudio aprobados de los años anteriores

Certificado de buen comportamiento de la Institución de donde proviene y observador del estudiante.

Para estudiantes extranjeros que ingresan a la básica secundaria, deben presentar las homologaciones y/o validaciones correspondientes a los grados anteriores, certificadas por una IE acreditada por la SED.

Para los extranjeros venezolanos se les aplicara una prueba de conocimientos con el fin de evaluar sus competencias para el grado al que va a ingresar.

Estudiantes extranjeros que no cumplan con los requisitos enunciados anteriormente se les realizará un acta de compromiso el cual será firmado por su acudiente. Finalizado el tiempo del compromiso adquirido se le cancelara el cupo en la I. E, de no cumplir con el compromiso pactado.

1.5. POLITICAS DE INCLUSION, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACION INICIAL

La IER Guayabales ofrece educación inclusiva a los y a las estudiantes con necesidades educativas especiales, desde el grado cero hasta el grado once. Se promueve una política de promoción social y se cumplen los protocolos, desarrollando acciones interdisciplinarias con profesionales en salud.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 28 de 113

Las acciones van orientadas a la diversidad de personas y a las diferencias individuales entendiendo la diversidad como una oportunidad de enriquecimiento de la sociedad a través de la activación y participación en la familia, grupos, cultura, educación y en lo laboral. Se reconoce y acepta que somos una sociedad diversa en la cual todos y todas tenemos los mismos derechos y deberes.

La política educativa de la IER Guayabales es brindar apoyo a los niños y niñas con discapacidad y otras necesidades educativas especiales incluyendo población con vulnerabilidad, desplazados, grupos étnicos, grupos con libertad de cultos, población L.G.T.B.I.Q.+ para alcanzar sus metas desde sus particularidades. (Decreto 366 de febrero de 2009 y ley estatutaria 1618 de febrero 27 de 2013),

El establecimiento educativo recibe estudiantes que provienen de los diferentes programas que ofrece el gobierno Nacional, Centro de Desarrollo Infantil del ICBF (CDI), educación inicial, primera infancia, hogares comunitarios.

Es política educativa teniendo en cuenta el artículo 47 del decreto 1421 del 2017:

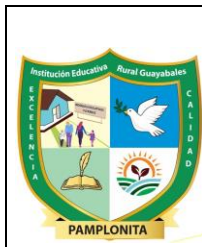
Promover una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos a quienes se prestará la atención especializada que requieran y en el artículo 68 se establece la política para las personas con limitaciones físicas o mentales o con capacidades excepcionales y el estado responderá mediante convenios municipales y departamentales con proyectos que gestione la rectoría del plantel.

Primera infancia

Se ofrece el servicio educativo del nivel preescolar teniendo en cuenta el decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997

El ingreso a la institución se contempla a partir de EDAD los cinco años para grado cero según la normatividad vigente.

La IER Guayabales garantiza el acceso a los niños provenientes de programas de educación inicial; donde sus actores contribuyan a la transformación permanente de su forma de ser, sentir, actuar y pensar con nuevas respuestas a las condiciones cambiantes sociales.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 29 de 113

Se fortalecerá los semilleros de primera infancia articulando a la institución con programas estatales; en actividades culturales, sociales y recreativas, con los diferentes programas de educación inicial.

La educación inicial busca potenciar intencionalmente el desarrollo integral de niñas y niños, partiendo del reconocimiento de sus características y de los contextos en que viven, de manera que se promuevan interacciones en ambientes enriquecidos, a través de experiencias pedagógicas. Esto nos conduce a la construcción de un proceso dinámico de manera permanente y contextualizado, dirigido a garantizar y promover el desarrollo armónico e integral de las niñas y los niños.

La institución educativa rural guayabales, viene implementando acciones para poner en marcha la propuesta de educación inicial ciclo 2 (prejardín, Jardín y transición), en la atención a la primera infancia de manera integral y prioritaria y de calidad, de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado.

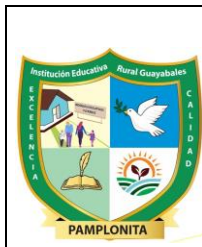
La IER facilita las instalaciones físicas, que favorezcan el desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas a partir de la experiencia y las relaciones que se construyen en la cotidianidad.

La IER desarrolla actividades que permiten el fortalecimiento de la comunicación en familia y la comunidad educativa para el mejoramiento de la participación y la toma de conciencia sobre la importancia de acompañar a los niños y las niñas en su entorno educativo.

La primera infancia es una etapa crucial para el desarrollo y la construcción de trayectorias educativas completas. Porque de aquí parte la vida estudiantil y depende en gran medida la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

1.6. CULTURA INSTITUCIONAL (políticas de calidad, sistema de gestión y/o de trabajo)

La IER Guayabales da legitimidad a las acciones realizadas, pues hay liderazgo directivo, administrativo, pedagógico y comunitario. El ambiente escolar de la IER Guayabales garantiza el aprendizaje y el desarrollo de personas autónomas, críticas, afectivas, creativa y responsables, donde sus miembros se comunican de manera asertiva, teniendo en cuenta las condiciones físicas, los patrones de comportamiento y las conceptualizaciones que tienen los directivos, docentes,



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 30 de 113

estudiantes, administrativos y comunidad en general para convivir en este lugar; permitiendo la participación de todos sus miembros en igualdad de condiciones, donde a cada uno se le permite actuar con autonomía y libertad para que pongan al servicio de la institución sus potencialidades y se enriquezca con la interrelación que resulte de este contacto recíproco.

Se busca garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo. Hace relación a los perfiles, formación, inducción, asignación académica, estímulos, apoyo a la investigación, la convivencia, el manejo de los conflictos y el bienestar del talento humano.

La IER Guayabales cuenta con personal idóneo y comprometido que responda a las expectativas de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución.

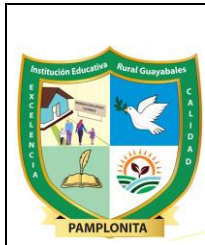
Poner en marcha los sistemas de trabajo del desarrollo institucional implica planear, ejecutar y evaluar acciones que se agrupan en áreas de gestión procesos y componentes que definen la organización institucional y que deben realizarse para ser factibles las metas propuestas. Como herramientas la IER Guayabales cuenta con referentes nacionales de calidad, lineamientos curriculares y estándares básicos de competencia, indicadores de evaluación externa PRUEBAS SABER y herramientas de gestión para el mejoramiento institucional autoevaluación institucional, PMI, seguimiento y evaluación al plan.

La institución realiza mensualmente jornadas pedagógicas y consejos académicos en jornada contraria, para fortalecer el sistema de comunicación, relaciones laborales y clima de trabajo.

Al inicio del año escolar se programan comunidades de aprendizajes (microcentros) en las sedes alternas donde se brindan espacios para fortalecer la labor docente.

El establecimiento educativo propicia espacios sociales, religiosos, culturales y recreativos para toda la comunidad educativa como: izadas de bandera, actos culturales y deportivos, semanas de desarrollo institucional, semana cultural, actividades ambientales, campañas de embellecimiento de plantas físicas y jornadas de proyectos transversales.

Cada uno de los estamentos del Gobierno Escolar elabora un plan de acción para el desarrollo de sus actividades.



Se genera un ambiente favorable entre los miembros de la comunidad educativa mediante convivencias, integraciones, charlas de formación, retiros espirituales para padres de familia, docentes y estudiantes.

Perfiles

Directivo:

Cualidades o requerimientos que debe tener el rector para liderar las diferentes áreas de gestión y dar cumplimiento a lo establecido por el P.E.I

En la gestión institucional

- Capacidad de liderazgo
- Aplica la normatividad
- Capacidad de comunicación
- Crea condiciones favorables para el trabajo
- Elabora el proyecto de desarrollo institucional
- Resuelve problemas
- Evaluación

En la gestión pedagógica

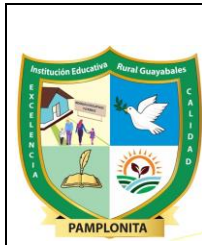
- Organiza el desarrollo de competencias
- Aplica la diversificación curricular
- Maneja técnicas de supervisión
- Fomenta la actualización docente
- Organiza el proceso de aprendizaje

En la gestión administrativa

- Maneja presupuesto, contabilidad y control
- Aplica normas, técnicas de equipamiento educativo
- Capacidad de administrar recursos financieros.

En la gestión comunitaria

- Responsable con sus compromisos familiares y escolares.
- Que se involucre en las actividades de la institución.
- Que se identifique con la con la filosofía y la política de la institución



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 32 de 113

- Que promueva una disciplina basada en el respeto y el bien común
- Que facilite un excelente ambiente de estudio para su desarrollo intelectual

Perfil del Docente

La IER Guayabales busca que el docente:

En el ámbito cognitivo:

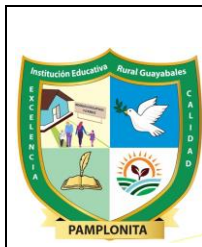
- Posea conocimiento profundo de su ser personal para llegar a comprender a los otros y orientarlos en su proceso de autoconocimiento, en función de su desarrollo humano integral. Estructure dimensiones ideológicas, axiológicas, humanistas y académicas.
- Consolide su identidad de docente como sujeto espiritual, ético, social, político y promotor de desarrollo humano.
- Conozca el mundo de dónde vienen los y las estudiantes, para evidenciar el valor de lo multicultural e intercultural, como plataforma y horizonte actual de lo educativo. Hoy los jóvenes y sus culturas son lugares por recorrer, valorar y descubrir.

En el ámbito socio-ético:

- Se identifique con los valores y se refleje en la coherencia entre su vida y su quehacer educativo.
- Logre una síntesis entre valores y cualidades morales que caracterizan la esencia humanista de la labor del maestro con una concepción y sentido ético de la profesionalidad.
- Practique una pedagogía que asuma los desafíos de la diversidad cultural, orientada a garantizar el éxito de los estudiantes más débiles y vulnerables.

En el ámbito relacional:

- Practique una pedagogía que fomente la comunicación y la participación, vigorice la vida de grupo, testimonie un servicio alegre, sencillo y capacite para establecer relaciones que tengan como base la escucha, el respeto por el otro, el encuentro, el diálogo con lo diverso, lo distante, lo ajeno a los propios contextos, el sentido democrático y el amor a la Patria.
- Proyecte una cultura de la solidaridad como respuesta a la realidad antropológica del ser humano, que se construye a través de la empatía y se



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 33 de 113

legítima en el compartir: síntesis entre amor y justicia, el sentido democrático y el amor a la patria.

En el ámbito técnico:

- 🏆 Posea el conocimiento, aplique y desarrolle las nuevas tendencias tecnológicas, aproveche la tecnicidad mediática como conciliación estratégica de la cultura y de los sistemas telemáticos, redes de comunicación para introducir pedagogías alternativas y potencie cambios en las estructuras educativas.
- 🏆 Desarrolle las competencias comunicativas como posibilidad para el encuentro con el otro, los otros y lo otro, y de una cultura tecnológica crítica que trascienda más allá de formar para el trabajo.

Perfil del estudiante

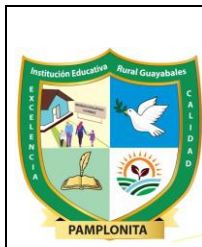
El estudiante de la IER Guayabales, debe ser una persona responsable, respetuosa, honesta, tolerante, solidaria con alto grado de autoestima, que sea creativo y desarrolle sus habilidades y destrezas; que sea analítico, crítico, reflexivo y asuma actividades de liderazgo para que participe con dinamismo en diferentes actividades comunitarias, con capacidad de tomar sus propias decisiones y tenga una visión futurista en el campo intelectual y laboral

Perfil de la comunidad

La comunidad de la IER Guayabales debe caracterizarse por su espíritu de progreso, de unión, participación, tolerancia y sujeta en pro de su bienestar. Comprometida en la educación y salud y en el rescate de la unidad familiar para que contribuya a la formación de personas física y emocionalmente estables y útiles a la sociedad, una comunidad creativa decidida a la búsqueda de soluciones a los problemas que le afectan en los diferentes aspectos de su vida.

Perfil de los padres de familia

- 🏆 Son personas que adquieren y fortalecen los valores de amor, tolerancia y comprensión para guiar a sus hijos por las sendas espirituales, intelectuales, sociales, éticas y ecológicas favoreciendo una formación holística trascendente Conocedores de sus hijos, teniendo en cuenta las diferencias



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 34 de 113

individuales para corregirlos y orientarlos según sus fortalezas debilidades y necesidades.

- ✚ Incorporadores de una disciplina en donde se maneje exigencia y flexibilidad de acuerdo al desarrollo y capacidad de sus hijos.
- ✚ Facilitadores del dialogo para tener una adecuada comunicación entre familia y la institución
- ✚ Personas receptivas a las sugerencias dadas por el director y los docentes.
- ✚ Utilizan la sugerencia y no la crítica para ser modelos de personas asertivas.

Perfil del Egresado (a)

- ✚ Tiene sentido de pertenencia, conserva su vinculación a la Institución Educativa porque lo ama, lo respeta y hace parte de la asociación de ex alumnos (as)
- ✚ Trabaja en pro de la formación en el ámbito en el cual se desenvuelve, cualificando así su desempeño profesional.
- ✚ Tiene un comportamiento que demuestra la vivencia del lema.
- ✚ Emprende acciones de solidaridad con los menos favorecidos
- ✚ Participa activamente en las reuniones programadas por la Institución Educativa.
- ✚ Avanza en el descubrimiento de su especial vocación como logro de la felicidad y realización humano
- ✚ Tiene capacidad de servicio
- ✚ Aplica los conocimientos recibidos en la Institución Educativa para dar una respuesta a la solución de los conflictos que vive actualmente la sociedad.
- ✚ Es portador de valores en el ámbito familiar y social.
- ✚ Demuestra con sus actos su espíritu cívico, democrático y su respeto por la Patria

Perfil del administrativo (secretaria)

- ✚ Abierta a las sugerencias de los docentes, padres, estudiantes y comunidad
- ✚ Debe ser accesible, amistosa y cercana
- ✚ tener habilidades en el procesamiento de textos y habilidades T.I.C.S
- ✚ Ser organizada y capaz de dar prioridad a sus tareas
- ✚ Ser flexible y capaz de manejar varias tareas a la vez



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 35 de 113

- Adoptar un comportamiento tranquilo y tener sentido común
- Trabajar bajo presión
- Tener excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita
- Llevarse bien con personas de diferentes orígenes
- Ser discreta y capaz de mantener información confidencial
- Prestar atención a los detalles

CAPITULO II COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 GOBIERNO ESCOLAR: ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMAS DE INTEGRACIÓN.

Los órganos, funciones y forma de integración del gobierno escolar.

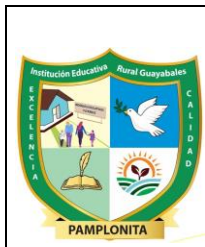
El Consejo Directivo

Es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. Sus determinaciones se transmiten por acuerdo y se constituyen en las normas para la comunidad educativa.

Busca crear conciencia en los miembros de cada estamento sobre la importancia de la organización, participación, proyección de la institución y regulación de los recursos de todo orden, como camino efectivo en el desarrollo del PEI.

Se cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción elaborado desde las funciones que le competen por norma, y su respectivo cronograma de actividades periódicas. Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.5)

El consejo directivo está conformado por el rector , dos docentes que voluntariamente deseen participar activamente en el desarrollo de las funciones asignadas, un representante de los estudiantes quien es elegido por el primer estudiante de la lista ordenada por orden alfabético del último grado que ofrece la institución educativa, un representante de los ex alumnos, un representante del



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 36 de 113

sector productivo y dos padres de familia quienes al igual que los docentes deseen participar voluntariamente.

El consejo directivo se elige en asamblea general de padres de familia al inicio del año escolar previa elección de representantes de cada sede educativa y de cada nivel ofrecido por el establecimiento quienes conforman el consejo de padres de familia y su funcionamiento esta descrito en el manual de funciones (documento anexo al PEI)

El Consejo Académico

Es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. Es el órgano consultor del consejo directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional. Es el responsable de promover y potenciar las distintas expresiones del conocimiento, la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios, así como de revisar y hacer ajustes al currículo y participar en la evaluación institucional anual.

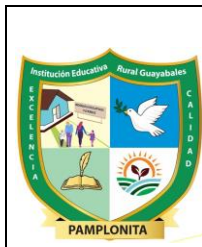
Cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción que lidera en la institución el desarrollo pedagógico. En la institución educativa está conformado por el rector y un docente representante por área definida en el plan de estudios. Es elegido de acuerdo a la normatividad vigente.

El consejo académico se reunirá mínimo una vez por período en jornada contraria, o en reuniones extraordinarias si alguna situación lo amerita. Las funciones de cada integrante de este órgano están definidas en el anexo manual de funciones basado en el Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.7) (página 13- manual de funciones)

Consejo de estudiantes

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos.

Está integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por la institución educativa. Es convocado dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, en asambleas integradas por los estudiantes que cursen cada nivel se elige mediante votación secreta.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 37 de 113

Los estudiantes del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado. (Ver anexo. Manual de funciones y procedimiento). Decreto 1975/2015 titulo 3, capitulo 1, sección 5, artículo 2,3, 12. (Página 14 manual de funciones).

Junta de Padres de Familia.

Entidad que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo con el objetivo de apoyar las actividades de la institución educativa. Sus miembros son elegidos de la integración del consejo de padres, para su funcionamiento cada familia perteneciente a la institución educativa realiza un aporte económico voluntario al inicio del año escolar (definido por sus miembros), dineros que son manejados por tesorero elegido y estos recursos son totalmente ajenos al establecimiento educativo, con estos recursos la junta de padres de familia, apoyan la gestión del proyecto educativo institucional.

La junta Promueve su organización como un medio de fortalecimiento de la democracia participativa. Título 4. Libro 3. Decreto 1075/2015, Artículos 2.3.4.9 hasta 2.3.4.16 (Ver anexo).

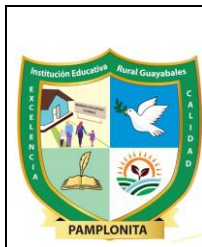
Personero escolar.

El personero de los estudiantes en todos los establecimientos educativos será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución, encargándose de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia.

El personero de los estudiantes es elegido dentro de los treinta días calendario siguiente a la iniciación clases de un período lectivo anual. Para tal efecto, el Rector convoca a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

El personero debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el manual de funciones y procedimientos (pág. 20) y las normas pertinentes. Dec1075/2015. Titulo 3, cap1.

Los candidatos a personero escolar deben cumplir con el siguiente perfil: persona crítica, reflexiva y mediadora. Con capacidad de generar cambios positivos dentro



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 38 de 113

de la Comunidad Educativa; de promover el ejercicio de Deberes y Derechos de los Estudiantes contemplados en el Reglamento o Manual de Convivencia; de apoyar las diferentes actividades programadas, siendo consecuente con la Filosofía de la institución.

Contralor escolar

El contralor estudiantil es elegido democráticamente por los estudiantes en cada institución educativa; pueden aspirar a ser contralores escolares, los estudiantes de educación media básica del grado 10º. Ordenanza 011 de 2012. Su elección se realiza simultáneamente con la del personero escolar.

El contralor debe contar con un grupo de apoyo, conformado por estudiantes que cursen entre los grados sexto a undécimo; asesorado por la docente del área de ciencias sociales para desarrollar sus funciones.

El contralor debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el manual de funciones (pág.22)

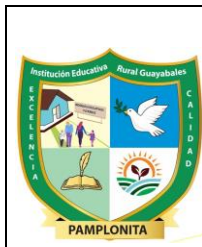
Los candidatos a contralor escolar deben cumplir con el siguiente perfil: alumnos con capacidad de liderazgo, respetuoso de la convivencia y buen desempeño académico, no tener faltas disciplinarias en los años anteriores, sentido de pertenecía con la institución y capacidad de criterio y argumentación.

Consejo de docentes

Es la organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber, como de su práctica, que aporten a la construcción y / o resignificación del PEI. Cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción que nos lidera en la institución el desarrollo pedagógico.

En la institución educativa GUAYABALES está conformado por el rector y todos los docentes de la institución educativa y se reúne en jornada contraria el último miércoles de cada mes.

(decreto 1075/ 2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.7) (ver anexo manual de funciones).



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 39 de 113

Comité Escolar de Convivencia

En respuesta de la Ley 1620 de 2013 y el decreto 1965 de 2013 se debe conformar el comité escolar de convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar. Corresponde a este comité mediar y ayudar en la conciliación y resolución de los conflictos escolares mediante la aplicación del manual de convivencia. Proyecto de ley 201 del 2012 artículo 12 y ley 1620 del 15 de marzo del 2013. Estará conformado por: el rector, quien preside el comité, personero estudiantil, presidente de la asociación de padres de familia, presidente del consejo de estudiantes y dos docentes que lideren procesos o estrategias de convivencia escolar. (Ver anexo de manual de funciones pág 23). Es elegido según normatividad vigente.

Se reunirán según lo establecido en el manual de funciones y procedimientos.

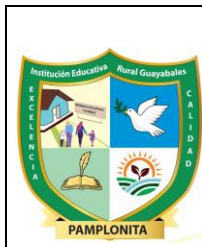
Comisión de evaluación y promoción

Esta comisión está encargada de analizar los casos persistentes de superación o insuficiencia de la consecución de los logros por parte de los estudiantes. La comisión se reunirá al final de cada periodo académico con el fin de evaluar los avances o dificultades de cada uno de los estudiantes por grado, en este caso, la comisión propondrá actividades pedagógicas complementarias y necesarias para superar las deficiencias. En los casos de superación, recomendarán la promoción anticipada.

Está conformado por el rector quien lo preside, un docente de cada ciclo ofrecido por la institución educativa, el presidente del gobierno escolar y representante de los padres de familia. Los miembros de esta comisión son elegidos al inicio del año escolar por el consejo académico. Las funciones de la comisión de evaluación y promoción están establecidas en el anexo manual de funciones.

2.2 EL SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES QUE INCLUYA LA DEFINICIÓN DE LOS PAGOS QUE CORRESPONDA HACER A LOS USUARIOS DEL SERVICIO.

La prestación del servicio para los establecimientos oficiales debe considerar la política de gratuidad para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de conformidad con el Decreto 1075 de 2015. Libro 2. Parte 3.



Título 1. Capítulo 6. Sección 4. Entendiéndose la gratuidad como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios.


En la IER Guayabales ofrecerá educación gratuita (sin cobro de matrícula, pensión, transporte) y obligatoria para los grados de pre escolar, básica primaria, básica secundaria y EMER.


La institución educativa Guayabales no realiza el cobro de matrículas, pensiones, boletines, biblioteca y otros servicios, gracias al programa de gratuidad. Para el servicio de restaurante los padres de familia podrán hacer aportes voluntarios los cuales serán aprobados en asamblea general de padres de familia, con el fin de garantizar la eficiente prestación del servicio y no afectar el acceso y la permanencia de los estudiantes. Podrán exceptuarse de este aporte los estudiantes migrantes, desplazados, grupos indígenas.

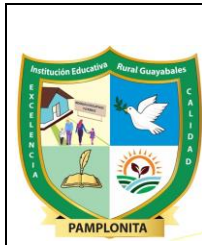
Dentro las políticas de acceso a la Institución los parámetros para el ingreso tenemos:

 Ingreso con la edad permitida.

Grado	Edad Ideal(años)	Máximo Permitido
0	5	7
1	6	8
2	7	9
3	8	10
4	9	11
5	10	12
6	11	13
7	12	14
8	13	15
9	14	16
10	15	17
11	16	18

 Presentar los documentos completos para realizar la correspondiente matrícula (registro civil y/o tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía, carnet de vacunas, control de crecimiento y desarrollo, carnet de salud, fotocopias de documentos de los padres, SISBEN)

 Firma del folio de la matrícula por parte del representante legal del menor












Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 41 de 113

-  Firma de actas de acuerdo y compromisos.
-  Para primaria, secundaria y media académica: Presentar los documentos completos para realizar la correspondiente matrícula (registro civil, carnet de salud, fotocopias de documentos de los padres, SISBEN)
-  Firma del folio de la matrícula por parte del representante legal del menor
-  Firma de actas de acuerdo y compromisos
-  Certificado de estudio aprobados de los años anteriores
-  Certificado de buen comportamiento de la Institución de donde proviene y observador del estudiante.
-  Para estudiantes extranjeros que ingresan a la básica secundaria, deben presentar las homologaciones correspondientes a los grados anteriores, certificadas por una IE acreditada por la SED. Al igual que el permiso de protección temporal.
-  Para los extranjeros venezolanos se les aplicara una prueba de conocimientos con el fin de evaluar sus competencias para el grado al que va a ingresar.
-  Estudiantes extranjeros que no cumplan con los requisitos enunciados anteriormente se les realizará un acta de compromiso el cual será firmado por su acudiente. Finalizado el tiempo del compromiso adquirido se le cancelara el cupo en la I. E, de no cumplir con el compromiso pactado. (ver anexo manual de procesos y procedimientos).

2.3 LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES Y PREVISTOS PARA EL FUTURO CON EL FIN DE REALIZAR EL PROYECTO.

Uno de los requisitos establecidos en el Artículo 138 de la Ley 115 de 1994 para el funcionamiento de un establecimiento educativo es disponer de una estructura administrativa, una planta física y medios educativos adecuados; por consiguiente, en el proyecto educativo institucional, se debe visibilizar de manera clara y precisa con qué se cuenta para asegurar la prestación del servicio, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad. Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 42 de 113

Recursos humanos.

La institución educativa cuenta con personal idóneo y comprometido que responde a las expectativas de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por el establecimiento.

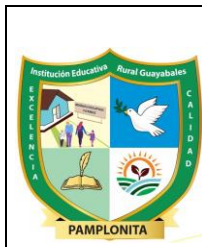
La asignación académica se establece mediante resolución al inicio del año escolar, teniendo en cuenta los perfiles de los docentes, priorizando las áreas fundamentales, lo que permite ofrecer un servicio educativo acorde a las necesidades de los educandos y cumpliendo con el plan de estudios del EE.

La institución educativa Guayabales tiene abierta la posibilidad a la Universidad de Pamplona y Normal superior pamplona, para los estudiantes que necesitan desarrollar la práctica de formación docente, la cual se puede desarrollar en la sede principal o en las sedes alternas (estudiantes de formación complementaria Normal superior)

En la actualidad el establecimiento educativo cuenta con un Directivo Docente, un Administrativo (secretaria) y 16 docentes, sin embargo, se hace necesario contar con un administrativo para celaduría y un administrativo para oficios varios.

Tabla 1 Necesidad de recurso humano para el funcionamiento

PERFIL	CANTIDAD
Docentes para escuela nueva en las sedes	7
Docentes para primaria en la sede principal	2
Docente en el área de lengua castellana	1
Docente en el área de idioma extranjero	1
Docente en el área de ciencias naturales	1
Docente en el área de matemáticas	1
Docente en el área de ciencias sociales	1
Docente en el área de Informática	1



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 43 de 113

Docente en el área de Educación Física	1
Directivo	1
Administrativo	2

Un aspecto importante para mantener los niveles de calidad ha sido la de garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional del personal vinculado al establecimiento educativo, quienes, con habilidades, experiencias, conocimientos e información, son los que permiten los logros de la institución y por tanto se consideran el mayor activo organizacional. En este sentido se cuenta con un personal humano con alto sentido de pertenencia y calidad y sus perfiles responden a las necesidades que la institución requiere para adelantar la labor educativa acorde a las necesidades de la comunidad.

(Ver anexo manual de funciones).

Recursos Físicos (espacios físicos y dotación)

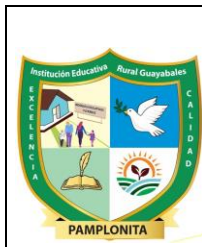
Tienen que ver con el mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, la dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección. Todo lo anterior con el objeto de garantizar buenas condiciones de infraestructura para una adecuada prestación de los servicios. Decreto 1075, libro 2 título 3 sección 6.

Cada sede educativa cuenta con un plan de adecuación, mantenimiento y embellecimiento que le permita prestar un óptimo servicio a la comunidad educativa.

La planta física de la institución educativa ha sido distribuida teniendo en cuenta los siguientes criterios: Número de estudiantes, edad, áreas de formación, niveles de educación, discapacidades de estudiantes, espacios administrativos, servicios generales, espacios lúdico recreativos, espacios para el desarrollo de proyectos productivos.

Infraestructura escolar (Artículo 46 del D.to 1860)

Los establecimientos educativos que presten el servicio público de educación por niveles y grados, de acuerdo con su proyecto educativo institucional, deberán contar



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 44 de 113

con las áreas físicas y dotaciones apropiadas para el cumplimiento de las funciones administrativas y docentes, según los requisitos mínimos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

La institución educativa Guayabales Cuenta Con:

Ocho aulas, en donde se encuentra funcionando los grados de primaria, básica secundaria y media académica.

Centros de interés: estrategia pedagógica que busca conectar diversos temas de aprendizaje con el interés de los estudiantes, promoviendo un aprendizaje activo, participativo y crítico. La sede principal cuenta con biblioteca, laboratorio de ciencias naturales (dotado por la SED), sala de informática (donde se desarrolla el programa de integración de contenidos digitales SENATIC-OIT), aula de deportes, 8 aulas interactivas, 6 para cada una de las áreas fundamentales: matemáticas, lenguaje, sociales, naturales (2), inglés, y 2 para primaria, modelo escuela nueva, en las cuales se cuenta con los rincones de aprendizaje de todas las áreas fundamentales. Espacios para huerta escolar y

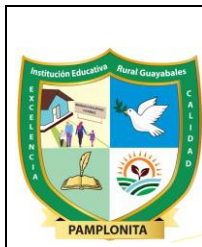
La sede principal cuenta también con sala de profesores, restaurante escolar, batería sanitaria, cancha múltiple, juegos infantiles, tienda escolar, espacio para proyectos productivos, cuarto de herramientas, secretaria y rectoría.

Todas las sedes educativas cuentan con: Mínimo un aula, batería sanitaria, restaurante escolar, cancha múltiple y un espacio para el desarrollo de proyectos productivos.

El uso de textos escolares prescritos por el plan de estudios se hará mediante el sistema de bibliobanco, según el cual el establecimiento educativo estatal pone a disposición del estudiante, en el aula de clase o en el lugar adecuado, un número de textos suficientes, especialmente seleccionados y periódicamente renovados que deben ser devueltos por el estudiante, una vez utilizados, según lo reglamente el manual de convivencia.

Recursos tecnológicos

La I. E. Guayabales cuenta con herramientas tecnológicas en cada una de sus sedes las cuales fueron donadas mediante el programa Computadores para Educar,



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 45 de 113

además cuenta con equipos de sonido, proyector video BEAM, impresora, laboratorios de ciencias naturales lo cual se puede observar en la tabla 2.

En cuanto a conectividad todas las sedes educativas cuentan con este servicio desde el 2021 por un contrato que tiene la alcaldía municipal

Recursos Económicos:

En este aspecto, los establecimientos educativos revisarán la capacidad financiera, identificando las fuentes de financiación y formas de ejecución de los recursos, a partir de políticas existentes en la materia (Ley 715 de 2001 Competencias y recursos), decreto 1075/15 Parte 3. Título 1. Capítulo 6. Sección 1,2 del Sistema General de Participaciones Sección 3. Fondos de servicios educativos, sección 4. Gratuidad educativa.

Para dar soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades, existe el Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos; que cuenta con el respaldo de ingresos por concepto de CONPES, que será adoptado y aprobado por el Consejo Directivo.

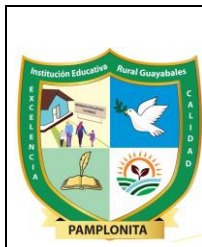
La gestión Administrativa se ha sectorizado en tres funciones: Administración de recursos (Financieros, Físicos y Pedagógicos).

La Administración de Recursos se ciñe a las normas contables y contractuales vigentes, decreto 4791 de 2008, dirigidas al campo específico de las Instituciones Educativas.

El establecimiento educativo cumpliendo con la normatividad vigente rinde cuentas en los primeros meses de cada año lectivo, sobre la ejecución de recursos del fondo de servicios educativos y las actividades de gestión, a la Secretaría de Educación Departamental.

La I.E. R presenta informes de ejecución trimestrales al área de financiera a la secretaria de educación departamental, presenta Informes a la DIAN, en los formatos, diseños y cronogramas establecidos para tal fin, e informe de contratación a la contraloría departamental.

En cuanto a la Administración y ejecución de los Recursos serán socializados al consejo Directivo y la comunidad educativa general.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 46 de 113

La I. E. dispondrá para su funcionamiento con los recursos de gratuidad.

2.4. EL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA Y EL REGLAMENTO PARA DOCENTES.

Como consecuencia de los criterios de organización administrativa (La estructura organizacional) se definen los manuales institucionales, como instrumentos administrativos que contribuyen en la gestión escolar. (Ver anexo manual de convivencia)

Manual de Procedimientos

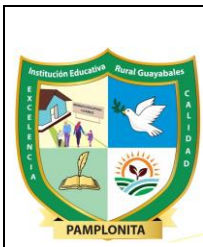
Es un instrumento administrativo que apoya el quehacer cotidiano de las diferentes áreas o dependencias de la institución conforme la estructura organizacional establecida; en él se fijan y se acuerdan metódicamente las acciones con las operaciones que deben seguirse para llevar a cabo las funciones generales del establecimiento.

La I.E.R Guayabales, cuenta con el Manual de Procedimientos, como herramienta de apoyo que permite fortalecer los procesos Administrativos y Directivos. En este documento se puede encontrar el procedimiento de algunos procesos que se desarrollan en la I.E, como, Matricula, prestamos, permisos, contratación, entre otros. (Ver anexo manual de procedimientos).

Manual de funciones

Es un instrumento de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cargos y funciones de cada funcionario en sus actividades cotidianas y será elaborado técnicamente basado en los respectivos procedimientos, normas y que resumen la definición de guías y orientaciones para desarrollar las labores del personal adscrito al establecimiento educativo. Las funciones del rector están definidas además de las citadas en el manual de funciones, en la Ley 115 de 2001.

El Manual de Funciones, también, favorece la motivación del trabajador, pues tendrá la posibilidad de conocer en toda su extensión, su rol dentro de la organización, y su importancia y contribución a los objetivos de la misma en general y de su dependencia en particular. (Ver anexo manual de funciones).



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 47 de 113

Manual de Convivencia:

Los manuales de convivencia han sido llamados de muchas maneras a lo largo de la historia: libro de disciplina, reglamento escolar, normas académicas entre otros. Al manual de convivencia de hoy se le puede definir como el conjunto de valores, principios, derechos y deberes que regulan el comportamiento de la comunidad educativa.

El manual de convivencia es un instrumento donde se consignan los acuerdos a que se ha llegado con la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en las actividades cotidianas del centro educativo. En él están definidas las situaciones más comunes que afectan la convivencia y sus tipologías, incluye las acciones, medidas y estrategias pedagógicas para la promoción y prevención de situaciones. Finalmente es adoptado por el Consejo Directivo.

Tiene como fin contribuir a la formación de personas sobre la base de su propia realización, de manera que cada uno aprenda a ser responsable, libre y autónomo con la exigencia y la colaboración de los otros, para promover un nuevo orden social y un proyecto de nación en la que todos podamos ser felices y plenos. (Ver anexo manual de convivencia).

2.5. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

Estructura organizacional

Por organigrama se entiende la forma diagramática que muestra las principales funciones y sus respectivas relaciones, los canales de la autoridad de acuerdo con las respectivas funciones. La estructura puede considerarse como el marco que mantiene unidas las diversas funciones organizacionales como resultado de un modelo administrativo, que define el flujo de autoridad y de interacciones, las cuales se reflejan en el organigrama. Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

Organigrama de la institución

Es la representación gráfica de la estructura de la institución, en la cual se muestran las relaciones entre sus diferentes partes y la función de cada una de ellas, así como de las personas que trabajan en el centro.



Institución Educativa Rural Guayabales
 Pamplonita –N. de S.- Colombia
 CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
 septiembre de 2024
 CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



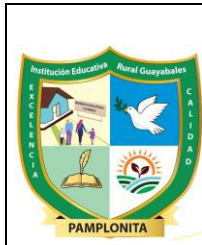
VERSION:01

Página 48 de 113



Está estructurado de la siguiente forma:

Comunicación interna	Comunicación externa
Circulares	Circulares
Acuerdos	Acuerdos
Resoluciones	Resoluciones
Correo electrónico	Decretos



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 49 de 113

Redes sociales


Cartelera informativa

Correo electrónico

Para la atención en general de la comunidad se establecen los siguientes horarios:

 **Atención al público secretaría.**

Para matriculas, certificados, constancias, retiro de papelería etc. El horario establecido es de 7:30am a 2:30pm

 **Atención al público rector.**

El horario establecido mediante previa solicitud de cita y en jornada laboral.

 **Atención al público Docentes.**

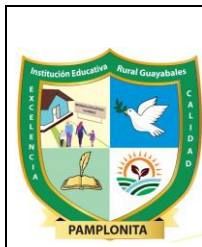
Con cita previa o con cita que haga el docente mediante comunicado en jornada laboral.

Las Políticas laborales y criterios de administración del recurso Humano

Una buena organización ayuda a la comunidad educativa a la consecución de los objetivos y propósitos planteados en el PEI, a mantener un clima institucional adecuado; en consideración y sujeto de la normatividad relacionada en el Libro 2. Parte 4. Reglamentación de la actividad laboral docente en el servicio educativo de los niveles de preescolar, básica y media, la orientación es definir criterios en el ejercicio laboral con una mirada de favorecer las relaciones internas en ambientes escolares favorables.

En la actualidad el establecimiento educativo cuenta con docentes formados en diferentes perfiles en las académicas, con estudios de posgrado en las diferentes áreas del conocimiento.

Buscamos Contribuir a la formación de un perfil del educador y trabajador como un sujeto espiritual, ético, social y político, con vocación de servicio y se comprometa



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 50 de 113

en la formación de seres humanos integrales, además de velar por el bienestar general del empleado.

Es importante para cualquier institución mantener procesos de formación, capacitación y mejoramiento continuo del personal, que garantice una mejor prestación del servicio, para nuestro caso este se realizara por iniciativa propia o a través de los proyectos transversales que se ejecutan en la institución y cuando se establezcan alianzas con entidades como: secretaria de Educación, Alcaldía Municipal, Puesto de Salud, Computadores para Educar entre otros.

El decreto ley 1075 de 2015 en su título 3 capitulo 1 articulos 2.4.3.3.1, 2.4.3.3.3, 2.4.3.2.1.1, reglamenta la jornada laboral de docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal. Así mismo en su artículo 2.4.3.1.2 establece que el horario de la jornada laboral será definido por el rector al comienzo de cada año lectivo.

Acorde a lo anterior la jornada laboral de los docentes será de 8 horas diarias durante 5 días de la semana. El horario de entrada del personal docente de la sede principal será a las 7:15 am y la salida a la 1:15 pm. Para los docentes de las sedes alternas el horario de entrada será a las 7:30 am y la salida a la 1:30 pm. Las dos horas restantes serán utilizadas en actividades complementarias dentro o fuera de la institución. Las jornadas pedagógicas y las reuniones de consejo académico y demás estamentos del gobierno escolar se realizan en jornadas contrarias a la jornada laboral

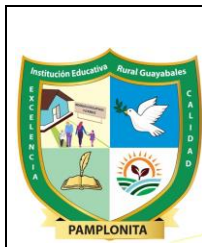
En cuanto a la evaluación del desempeño de los docentes del 1278; se hace acorde a las normas vigentes.

En el caso de algún incumplimiento de las funciones de los docentes el rector seguirá el siguiente conducto regular:

1. Llamado de atención verbal,
2. Llamado de atención escrito
3. Reporte a la SED

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La gestión de la I. E. R Guayabales se concibe, como la organización y administración de las acciones orientadas al mejoramiento académico que



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 51 de 113

aseguran el pleno aprovechamiento de los recursos materiales y el talento humano, en torno del cumplimiento de las metas establecidas en el P.E.I.

La I.ER. Guayabales rinde cuentas a la comunidad educativa, secretaria de educación en los primeros 30 días de iniciado el año escolar para que así se pueda realizar un control y vigilancia sobre todo lo relacionado con los recursos financieros dados por el CONPES y demás recursos con los que cuenta el establecimiento. Cada tres meses cumpliendo con el decreto 4791 del año 2008, la I. E.R envía a la secretaria de educación el informe financiero.

Se rinde información a la contraloría del departamento con todo lo referente a contratación y demás entidades oficiales que lo requieran.

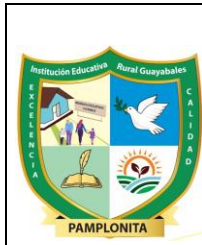
La comunidad educativa se informa de este proceso en forma periódica en las asambleas sobre las diferentes actividades realizadas en la institucion, en el cual cada una de las gestiones hace un informe sobre las actividades desarrolladas.

Por otra parte, se evalúa los procesos relacionados con el mejoramiento académico y el horizonte institucional, mediante la revisión anual del PMI. y la formulación de la autoevaluación institucional.

CAPITULO III COMPONENTE PEDAGOGICO

3.1 LA ESTRATEGIA PEDAGOGICA QUE GUIA LA FORMACION DE LOS EDUCANDOS

Al desarrollar el proceso de caracterización del entorno institucional y su análisis, se evidencia que la problemática existente en el contexto externo es la baja existencia de valores familiares, lo cual no significa que el núcleo familiar no sea importante, sino que esta deficiencia en los valores que mantienen la familia unida genera un impacto negativo en la formación y acompañamiento de los (niños, niñas y adolescentes) y esto se traduce en convivencia escolar y rendimiento académico del estudiante. Del mismo modo, la problemática interna, recae sobre un proceso administrativo donde los espacios y el plan de estudios deben ajustarse con el fin



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 52 de 113

de brindar espacios para la vivencia de valores, procesos de participación y ambientes agradables para docentes y estudiantes.

Por lo anterior, la Institución Educativa Rural Guayabales, asume un **enfoque pedagógico humanista** el cual se centra en tres principios fundamentales:

La diversidad y singularidad que considera al ser humano diverso como único e irrepetible.

La autonomía: desarrollando en el estudiante la capacidad de elegir y hacer con responsabilidad.

La apertura: utilizando la comunicación y el diálogo como herramienta eficaz para una sana convivencia, construyendo una cultura de paz y fortaleciendo la democracia como modelo de sociedad.

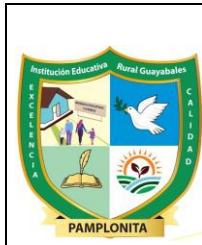
Este enfoque se basa en una propuesta formativa de carácter humanista que de manera sistemática, flexible y permanente se hace presente en el proceso de enseñanza aprendizaje, busca el desarrollo humano integral del educando, como medio para el desarrollo de procesos cognitivos, procedimentales y actitudinales por parte del estudiante que le permita actuar crítica y creativamente en los escenarios de la vida.

Es coherente con la misión, la visión, los principios institucionales y la propuesta pedagógica (se aplica de manera articulada en las diferentes sedes, niveles y grados sin perder de vista el enfoque pedagógico Institucional).

PROPUESTA PEDAGÓGICA. (Modelo Pedagógico)

La labor pedagógica en la Institución Educativa Rural Guayabales se centra en la pedagogía activa donde el estudiante es el centro del aprendizaje para que tenga una formación integral, basada en valores, competencias cognitivas, actitudinales, laborales, trabajo colaborativo de manera permanente, considerándose al docente como orientador del proceso de aprendizaje. Se utiliza como estrategia pedagógica el constructivismo apoyándonos en las teorías de:

JOHN DEWEY: Forma actitudes y hábitos en los estudiantes que favorezcan el hábito de sus capacidades para resolver problemas escolares y cotidianos,



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 53 de 113

LEV VYGOTSKY: El niño no es un receptor de información sino un sujeto activo de su propio aprendizaje.

JEAN PIAGET: La teoría la resume en los siguientes principios con respecto al aprendizaje:

Los niños aprenden secuencialmente en etapas de desarrollo.

Los niños más jóvenes, aprenden mejor como aprendices activos con actividades concretas.

Los niños necesitan actuar sobre las cosas para entenderlas (manipulación).

Los niños por sí mismos deben descubrir cosas en interacción social con argumentación y debate.

Los niños aprenden mejor cuando las cosas son moderadamente novedosas.

APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS

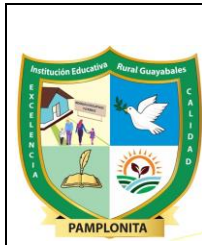
(Ausubel) En este aprendizaje el estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones. Los nuevos conocimientos y experiencias modifican y reestructuran aquellos enmarcados en la Psicología Constructivista.

EL CONSTRUCTIVISMO EN LOS MODELOS EDUCATIVOS QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GUAYABALES

El constructivismo es entendido aquí como una trama conceptual articuladora dentro de la propuesta de formulación e implementación del modelo Post primario rural. Este enfoque se constituye como el suelo epistemológico que sustenta las diferentes acciones pedagógicas y que, como marco de referencia de teorías del aprendizaje que suponen una participación activa de los sujetos en la construcción del conocimiento, que se articulan con los referentes de calidad planteados desde el Ministerio de Educación.

TENDENCIA PEDAGOGICA

La tendencia pedagógica que se implementa en La Institución Educativa Rural Guayabales fortalece la construcción de auténticos ciudadanos, competentes capaces de transformar las realidades sociales, en el campo científico, espiritual,



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 54 de 113

cultural, humanístico. Tal como lo cita **Abraham Maslow** “Su propósito consiste en formar a los alumnos para una vida de servicio activo a la comunidad civil, proporcionándoles una base amplia y sólida de conocimientos, principios éticos y capacidad de expresión escrita y hablada”.

LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA (Metodología)

La estrategia pedagógica se basa en una educación de integralidad humanística, donde se tiene en cuenta a la totalidad de los educandos tanto en lo cognitivo como en lo axiológico, y al ser humano como actor fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se desarrolla una pedagogía activa con modelos educativos flexibles, (Escuela nueva, Postprimaria, Media académica rural), que permiten al estudiante apropiarse del conocimiento, el cual está integrado en todas las áreas del saber promoviendo cambios significativos necesarios para su desarrollo personal.

MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES

ESCUELA NUEVA

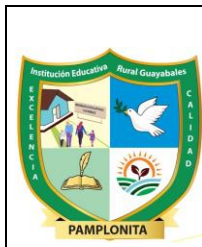
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GUAYABALES implementa la Escuela nueva como un sistema, modelo, programa y metodología; que integra estrategias curriculares, formación docente, relación con la comunidad y de gestión, que permiten el mejoramiento de la eficiencia y calidad en nuestras sedes educativas rurales.

Este sistema primordialmente logra un aprendizaje activo, un fortalecimiento de las relaciones entre la escuela y la comunidad y desarrolla estrategias de promoción flexible. Éstas se entienden como el proceso metodológico que permite al estudiante avanzar en grados de acuerdo con su propio ritmo de aprendizaje.

De acuerdo a la estrategia de escuela nueva de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GUAYABALES PROMUEVE:**

Aprendizaje centrado en el estudiante.

Contenidos relevantes basados en la vida cotidiana. (capacidad para investigar y crear)



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 55 de 113

Evaluación cualitativa, cuantitativa y permanente. (Fomento a la capacidad crítica, reflexiva y analítica).

Relaciones cercanas entre la escuela y la comunidad. (Trabajo en equipo, desarrollo de habilidades comunicativas y revitalización cultural).

Énfasis en la formación de valores democráticos (Formación democrática y ciudadana, convivencia).

Prácticas y efectivas estrategias de capacitación para los maestros (Utilización de material didáctico, líderes de la comunidad y formación de actitudes positivas).

Una nueva colección de textos interactivos o de guías de aprendizaje, coherentes con el aprendizaje cooperativo y personalizado. (Competencias laborales y generales, solución de problemas).

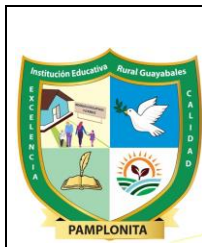
Nuestra institución busca que la comunidad educativa se desarrolle en un ambiente agradable con aprendizajes significativos, solidaridad, evaluación integral y cualitativa, individualidad, desarrollo profesional tanto en docentes como en estudiantes, participación comunitaria, instrumentos de evaluación y procesos de gestión.

POST PRIMARIA:

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GUAYABALES en su sede Central de sexto a noveno grado, funciona con el modelo educativo POST PRIMARIA RURAL.

Es un modelo escolarizado de educación formal, desarrolla las áreas obligatorias del currículo, proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos, con docentes por grado como facilitador del proceso de aprendizaje.

Es una oferta educativa que busca ampliar la cobertura con calidad en educación básica rural, brindando a los jóvenes la posibilidad de acceder a la básica secundaria, fortaleciendo la organización del servicio educativo del municipio, optimizando el uso de los recursos y educación que responda a las condiciones y necesidades de la vida rural.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 56 de 113

COMPONENTES

Componente de organización, administración y gestión. Se desarrolla a partir de procesos participativos y auto gestionados, articulados a elementos de planeación, organización, dirección, control del proceso educativo y manejo eficiente de los recursos físicos y financieros. Propicia la autonomía escolar, la organización y el funcionamiento del gobierno estudiantil como espacio democrático, mejorando la capacidad para el logro de objetivos educativos formulados en la institución. En este componente se fortalece el desarrollo del Proyecto Institucional.

Componente Pedagógico. Dinamiza propuestas educativas y metodologías flexibles acordes a las necesidades del medio rural a partir de procesos de autoaprendizaje analítico, autónomo y creativo. Reconoce los saberes previos de los alumnos, articula la teoría con la práctica, promueve el desarrollo de proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos, fortalece nuevas metodologías para garantizar la flexibilidad de los procesos curriculares y facilitar en el alumno el desarrollo de sus propias habilidades o destrezas.

Componente de Articulación Comunitaria. Fortalece la participación, organización y vinculación de la escuela con la comunidad, a fin de generar espacios donde los aprendizajes escolares se multipliquen en las veredas como acciones educativas y sociales y contribuyan a afianzar las relaciones institucionales con organizaciones comunitarias.

Componente de Proyectos Pedagógicos Productivos. Como eje articulador del currículo facilita la relación teoría y práctica en los alumnos, desarrolla competencias laborales, fomenta la autogestión, genera aprendizajes pedagógicos productivos, fortalece la capacidad de gestión y organización entre la institución, los padres de familia y demás miembros de la comunidad para la realización de eventos de fortalecimiento de los aprendizajes.

MODELO EDUCATIVO (MEDIA ACADÉMICA RURAL)

Propuesta técnica para una política ampliada de la Educación Media en Colombia

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GUAYABALES inició este modelo Educativo con el fin de continuar los estudios de POST PRIMARIA en el medio y para el medio.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 57 de 113



El Modelo Pedagógico de Educación Media Académica Rural, se fundamenta en el pensamiento complejo, según Edgar Morin *“hace mención al enfoque sistémico el cual se refiere a la interconexión y a las interacciones entre los objetos, las personas y el ambiente como un todo, lo cual sirve de fundamento para la propuesta educativa, en la que el conocimiento se debe abordar de manera integral y no fragmentado. Para que los alumnos desarrollen la capacidad de comprender y analizar.”*

A través de este modelo pedagógico se orienta a crear y organizar las condiciones institucionales que bajo el enfoque pedagógico, garantizan la formación de jóvenes con mentalidad CRÍTICA, PLANIFICADORA y PRODUCTIVA (intelectual y material), en contexto y en diálogo PROACTIVO con el mundo de la vida COTIDIANA y los SABERES UNIVERSALES necesarios en el marco de los ESTANDARES, COMPETENCIAS y LINEAMIENTOS CURRICULARES establecidos por el MEN, orientado con la utilización de módulos de aprendizaje que apoyan el desarrollo del modelo pedagógico.

Propuesta técnica de política integral para transformar la educación media

La apuesta de la política integral de educación media pretende que él y la joven sean:

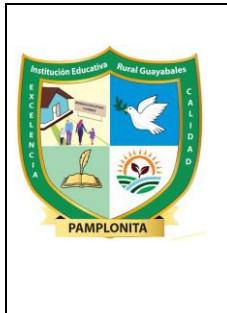
- Competentes, es decir que cuenten con las habilidades para determinar el lugar que tienen en la sociedad y cómo decide actuar en ella, desde sus aprendizajes, experiencias y habilidades cognitivas, socio emocionales, psicológicas, sensoriales y motoras.
- Autónomos, es decir que tienen iniciativa sobre su propia vida, definiendo sus metas y actuando de manera coherente y efectiva en la toma de decisiones personales para lograr lo que se han propuesto.
- Conscientes socialmente, jóvenes con la capacidad de reconocer y comprender los problemas y las necesidades de su comunidad o grupo social, (ACNUR, 2016). Les interesa ser parte de la solución y valoran la protección de los derechos fundamentales, además orientan sus actuaciones a través de valores como la solidaridad y el altruismo.
- Con interés por aprender, es decir que están dispuestos a seguir aprendiendo en cualquier campo de acción que escojan, esforzándose por su desarrollo integral en todas las áreas de su vida. Por esta razón el componente de transformación pedagógica y curricular toma una relevancia vital.

	<p>Institución Educativa Rural Guayabales Pamplonita –N. de S.- Colombia CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de septiembre de 2024 CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2</p>	 VERSION:01 Página 58 de 113
--	--	---

El componente de transformación pedagógica y curricular se formula teniendo principalmente dos fundamentos, en primer lugar, las orientaciones de la UNESCO (1996) acerca de que una educación pertinente debe contemplar cuatro tipos de aprendizaje: Aprender a Ser, Aprender a Hacer, Aprender a Conocer y Aprender a Convivir.

El segundo fundamento de esta transformación pedagógica es el concepto de Protagonismo juvenil, que se retoma de la experiencia liderada por el Instituto de Corresponsabilidad pela Educação - en Brasil, en la cual “los educadores pasan Protagonismo a los denominados procesos, movimientos y dinamismos sociales y educativos, en los que adolescentes y jóvenes, apoyados o no por sus educadores, asumen el papel principal en las acciones que realizan”. ICE (2019), Así pues, desde sus fundamentos la propuesta de transformación pedagógica y curricular tiene un enfoque en el desarrollo integral del joven, que considera la formulación del Proyecto de vida como un acercamiento al desarrollo de un plan personal que se diseña con el objetivo de visibilizar cómo una persona desea que sea su vida y cómo planea llegar a ese punto, esto implica preguntarse por quién se quiere ser y hacer en la sociedad. La formulación del proyecto de vida se convierte en un ejercicio de pensamiento a corto, mediano y largo plazo que permite a las personas enfocarse en sus metas y trabajar hacia ellas de manera consistente y sistemática.

De esta manera el proyecto de vida se convierte en el centro de la experiencia formativa en la educación media, y se construye a partir de la articulación de tres pilares de formación integral, que son: los Aprendizajes Esenciales, el Bienestar Socioemocional y el Bienestar físico. Los aprendizajes entendidos esenciales son como el conjunto de competencias y conocimientos básicos que se espera tenga un estudiante en la educación media y que le permitan desarrollar su proyecto de vida y ser lo que quieren ser en el presente y cuando terminen su paso por la educación media; El bienestar socioemocional es entendido como el desarrollo de habilidades necesarias para que los jóvenes planeen el proyecto de vida a partir de la gestión de los riesgos de su entorno, manejar las emociones, trazarse metas, avanzar hacia ellas, construir mejores relaciones con los demás, tomar decisiones responsables, y aumentar la satisfacción con nuestra vida y el bienestar físico, en el que “se pretende alcanzar experiencias por significativas medio de un estado armónico corporal, que supone lograr en el estudiante el conocimiento de sus posibilidades en función de potenciarlas”, teniendo en cuenta el impacto que la relación con el cuerpo tiene tanto en los aprendizajes esenciales como en las relaciones inter e



intra personales, y que determina en muchas ocasiones tanto la convivencia como la postura frente al mundo del joven.

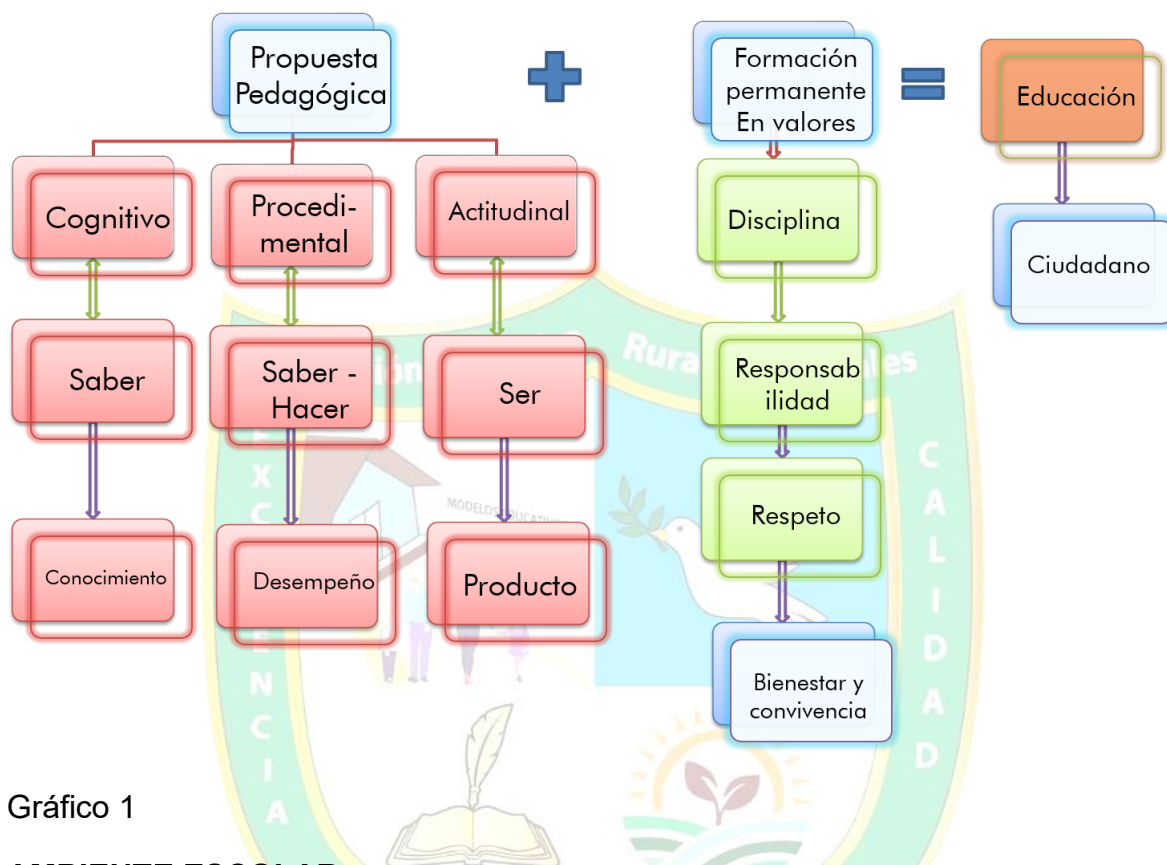
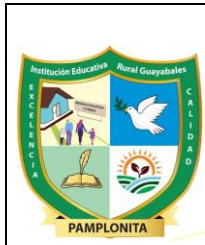


Gráfico 1

AMBIENTE ESCOLAR

En la Institución Educativa Rural Guayabales se llevan a cabo diferentes actividades de tipo cultural, social y recreativo. Promueve estrategias vivenciales como el gobierno estudiantil para el aprendizaje de la democracia, la participación, la vida cívica y la convivencia; hábitos de colaboración, compañerismo, solidaridad, participación y tolerancia. Los estudiantes aprenden a actuar con responsabilidad, organización y administración de la Institución Educativa Rural Guayabales través de los comités, para cumplir planes de trabajo.

Las relaciones entre alumnos, maestros y comunidad permiten que exista una comunicación constante, abierta y asertiva, identificar las necesidades y potencialidades con ayuda de la comunidad. El ambiente escolar físico se mejora, mediante el embellecimiento de la planta física generalmente con recursos de la



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 60 de 113

Alcaldía Municipal, de gratuidad CONPES con participación activa de los padres de familia.

La Institución Educativa Rural Guayabales orienta y propicia acciones y procesos de bioseguridad y autocuidado con la finalidad de preservar la vida y la integridad personal para una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Como respuesta a las necesidades de garantizar la educación básica completa dentro de las áreas rurales, se implementa una experiencia innovadora denominada ESCUELA NUEVA, POSTPRIMARIA RURAL, propuesta técnica de política integral para transformar la educación media, nuestra Institución Educativa Rural Guayabales adopta como modelo pedagógico este enfoque, que se viene desarrollando como una experiencia de Educación Rural, con un enfoque innovador en cuanto a sus componentes conceptual, administrativo, comunitario, pedagógico y de proyectos productivos dirigidos a la solución de las necesidades de ampliación de cobertura dentro de la educación básica con metodologías y programas pertinentes al medio rural.

- Escuela Nueva:
- POST PRIMARIA RURAL
- Propuesta técnica de política integral para transformar la educación media

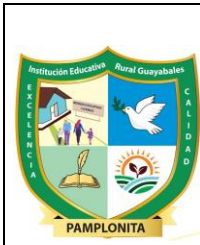
Las estrategias de enseñanza empleadas en los diferentes momentos pedagógicos son:

Trabajo con guías, exposiciones, talleres, mesas redondas, debates, consultas, cine foros, prácticas de laboratorio, uso de las TIC, actividades lúdicas (concursos, juegos, dinámicas).

TRABAJO POR PROYECTOS

Aprendizaje Cooperativo

Aprendizaje cooperativo es el trabajo conjunto para alcanzar objetivos comunes. Es el trabajo en pequeños grupos, en donde los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás.

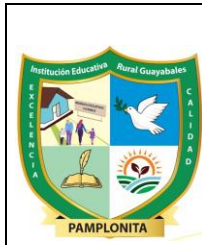


El aprendizaje cooperativo puede potenciar el aprendizaje de jóvenes y adolescentes en la medida en que un individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes de un equipo, quienes saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista, de tal manera, que llegan a generar un proceso de construcción de conocimiento.

Los 5 elementos básicos del Aprendizaje Cooperativo:

1. Interdependencia positiva: Los estudiantes desarrollan un sentimiento de unión positiva, es decir que al formar parte de un grupo aumenta su disposición a trabajar juntos. Todos son conscientes de que aportan algo valioso, para el logro de la meta propuesta. Un lema popular, para recordar y encontrarle sentido a este elemento es: “Uno para todos y todos para uno”. Para que esta interdependencia se dé es muy importante que el docente proponga actividades claras, con un objetivo grupal definido. El alumno fuera de alcanzar las metas establecidas y de superarse así mismo, siente interés por el logro de los otros miembros de su equipo. De esta manera, encontramos una clara responsabilidad individual y un liderazgo compartido por todos los componentes del grupo. Para lograr el éxito se necesitan los unos a los otros. Se crean las condiciones en el aula para maximizar la participación y el aprendizaje de todos y para todos. Esta interdependencia puede variar dependiendo del tipo de grupo que se conforma. En aprendizaje cooperativo existen tres clases de grupos: informales, formales y grupos base. Los grupos informales operan durante pocos minutos, puede ser por una sola clase, o unos momentos de la misma, por ejemplo, para explorar aprendizajes previos antes del desarrollo de la temática, para hacer el cierre de la clase en donde el docente desea recoger lo que aprendieron sus alumnos. Los grupos formales buscan también la participación de los miembros del grupo en la consecución de tareas intelectuales, tienen una duración de un bimestre o del desarrollo de una unidad temática. Los grupos base tienen un funcionamiento a más largo plazo, son heterogéneos y buscan el apoyo intelectual y la motivación entre sus miembros para el logro de los objetivos de aprendizaje, pueden tener una duración de todo el año.

2. Responsabilidad individual y grupal: Los miembros del grupo no solo son responsables de sí mismos, de su trabajo individual, sino que también asumen la responsabilidad del éxito de todo el grupo y, por tanto, de los resultados del trabajo grupal. Cada estudiante aporta para el logro de los objetivos grupales. Así, cada



miembro del grupo se fortalece y aprende en grupo y a desempeñarse mejor como individuos.

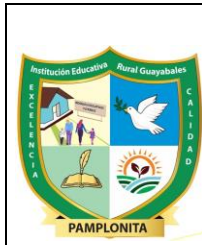
3. Interacción cara cara: Este aspecto requiere la presencia personal de todos los miembros del grupo. Esto crea la oportunidad de intercambiar ideas y aprender unos de otros.

4. Habilidades sociales: Para trabajar en grupo con éxito, cada miembro del grupo debe desarrollar ciertas habilidades sociales. Cuanto mayor sean las habilidades cooperativas para trabajar en equipo, mayor será la calidad del aprendizaje. Por ejemplo, deben ser capaces de escuchar, mostrar respeto por los demás, compartir sus documentos y pensamientos, afrontar adecuadamente las críticas y comprometerse con el grupo. Si estas habilidades se entrenan durante la escolaridad, en un entorno seguro y protegido, esto crea una ventaja para futuras trayectorias educativas o profesionales.



5. Evaluación grupal: Es muy importante la reflexión. Una vez finalizado el trabajo grupal se evalúa en conjunto el resultado de este; se analiza en qué medida se alcanzaron las metas de aprendizaje; si se lograron o no. Se discute la cooperación y se sugieren aspectos a mejorar. Es importante identificar qué se puede mejorar tanto a nivel individual como grupal; encontrar posibles soluciones a los problemas que se estén presentando.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GUAYABALES tiene en cuenta que, los proyectos se han destacado como un medio flexible, dúctil y maleable, con una gran capacidad de adaptarse a condiciones, objetos y objetivos diferentes y se definen como un plan sistémico para alcanzar algunos fines y objetivos específicos (Cerdas Gutiérrez Hugo, 2003).



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 63 de 113

Los proyectos son estrategias pedagógicas que se enmarca como un proceso educativo flexible de construcción de los aprendizajes, que favorece la generación de conocimientos y de alternativas que le permiten al docente y al estudiante comprender y resolver problemas inherentes a la diversidad social-psicológica y cultural propia de su contexto.

Este enfoque se caracteriza por modificar la mirada tradicional del entramado pedagógico, rescatando las ventajas tanto de la enseñanza como del aprendizaje, desde una postura dialógica y crítica donde el planteamiento de problemas comunes, permite la complementación dialéctica educador- educando.

De esta manera, el trabajo se consolida como referente a las prácticas pedagógicas que permite el logro de objetivos educativos por medio del trabajo individual, grupal, colectivo y cooperativo, que facilita la interacción y comunión pedagógicas entre docente y educando, en pos de resolver problemas y elaborar saberes nuevos.

Formación por Competencias

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LOS GUAYABALES acatando siempre las directrices del MEN, tiene presente que las competencias son entendidas como el “conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras, apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 49).

Las competencias implican un aprendizaje que requiere de los siguientes aspectos o elementos:

Un saber, que precisa el desarrollo de las habilidades de pensamiento, como atención, memoria y comprensión, con las cuales el estudiante puede descubrir, crear, experimentar y transformar el medio en que se encuentra; igualmente, de los conocimientos conceptuales, actitudinales y procedimentales que deben ser construidos por los estudiantes para poder desempeñarse en tareas específicas.

Un saber hacer concebido como la capacidad de activar y utilizar los distintos tipos de conocimientos que se posee ante un problema.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 64 de 113

El saber hacer en diferentes contextos, que conduce al saber convivir. Los contextos son situaciones específicas en la que se pone en práctica el aprendizaje. Un aprendiz competente es aquel que conoce y regula sus procesos de construcción del conocimiento, tanto desde el punto de vista cognitivo como emocional, y puede hacer un uso estratégico de sus conocimientos, ajustándolos a las circunstancias específicas del problema al que se enfrente.

Un ser, que está formado por características de la persona: autonomía intelectual y moral, habilidades sociales, desarrollos afectivos, capacidad reflexiva para la toma de decisiones y construcción de valores que le permiten vivir en comunidad.

PLANES DE APOYO, ATENCION Y SEGUIMIENTO A CASO DE BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO Y NECESIDADES EDUCATIVAS

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GUAYABALES unifica programas de apoyo pedagógico a los casos de bajo rendimiento académico, así como con mecanismos de seguimiento, actividades institucionales y soporte interinstitucional.

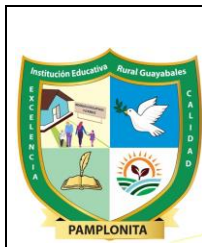
La institución revisa y evalúa periódicamente los resultados de los programas de apoyo pedagógico que realiza implementando acciones de fortalecimiento, tendientes a mejorar los resultados de los estudiantes. VER SIEE.

Durante el periodo académico los estudiantes que presenten un desempeño bajo se les orienta las diferentes estrategias que le permitan fortalecer los desempeños mediante: Talleres de estudio, actividades de refuerzo y retroalimentación, tutorías, consultas, trabajos escritos y sustentación, exposiciones, carteleras, recursos educativos digitales.

SIMULACROS PRUEBA SABER

La institución educativa adopta la herramienta “Pruebas de calidad los tres editores” como estrategia para hacer un diagnóstico de las fortalezas y debilidades en cada una de las áreas que hacen parte del plan de estudio y nos permita formular el plan de fortalecimiento académico y así mismo seguir contar con herramientas que contribuyan en el desarrollo de los aprendizajes.

A nivel institucional se desarrollan diferentes simulacros, intensivos en las diferentes áreas a evaluar: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, competencias ciudadanas e inglés, según fecha establecida en el cronograma de actividades



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 65 de 113

anual. A partir del año 2024, se estableció que, al final de cada periodo académico se aplica a estudiantes de tercero a once grados una prueba de calidad contratada por una entidad externa, que permita evidenciar fortalezas y oportunidades como insumo para formular plan de mejoramiento. El valor económico de la prueba es asumido por los padres de familia.

EVALUACION DE DOCENTES:

Según decreto 1278 de 2002 se realizará la evaluación de DESEMPEÑO DOCENTE, el cual es un proceso permanente que permite verificar el quehacer profesional de los educadores identificando fortalezas y aspectos de mejoramiento; para esto, se acude a la valoración de sus competencias funcionales y comportamentales. Los resultados de la evaluación anual de desempeño laboral, hará parte de la autoevaluación institucional y servirá para el diseño de los planes de mejoramiento institucional y de desarrollo personal y profesional de docentes y directivos docentes.

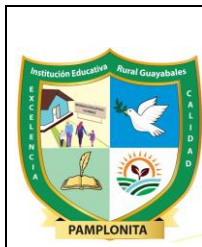
También se realiza una Evaluación PERIODO DE PRUEBA en la institución educativa, a docentes vinculados por concurso público y que ingresan a la carrera docente. Esta evaluación busca, diseñar planes de mejoramiento institucional encaminados a superar de manera sistemática las dificultades en el alcance de los logros.

ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN FLEXIBLE

La promoción flexible permite que el estudiante que se ausenta de la institución por causas justificadas pueda continuar sus estudios.

Aun cuando el plan de estudios está diseñado por grados y para periodos de un año lectivo, el desarrollo del mismo por parte del estudiante puede durar más, o menos tiempo. La promoción al grado siguiente depende del adecuado desarrollo de los módulos y del alcance de los desempeños en cada área y asignatura. (Ver SIEE).

Para efectos de transferencia de un estudiante de modelos flexibles a otra institución con diferente modelo educativo, se expide un certificado que incluye información acerca de los desempeños que el estudiante ha alcanzado y de aquellos que aún no ha alcanzado, expresado de forma cualitativa y cuantitativa, teniendo en cuenta la escala de valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional (Decreto 1290 de 2019).



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 66 de 113

VALIDACION ESTUDIANTES VENEZOLANOS

La resolución N 00256 de 28 de enero de 2022. Expedida por la secretaría de Educación Departamental, en su artículo 4, define: Estudiantes con estudios cursados en Venezuela. Para los casos específicos de estudiantes procedentes de la República Bolivariana de Venezuela, y que hayan realizado estudios en dicho país; cualquier establecimiento educativo o Institución educativa oficial; con los requisitos de poseer licencia de funcionamiento están autorizados para atender lo establecido en el párrafo segundo transitorio del artículo 5 del decreto 1288 del 2018. (Ver artículo.)

La resolución N 00256 de 2022 relacionó los establecimientos educativos oficiales y privados autorizados para adelantar los procesos de validación de estudios, según lo determina el decreto 1075 del 2015.

La I.E.R. Guayabales para estos casos específicos de esta población estudiantil organiza, planea y desarrolla los procesos de validación correspondientes para cada uno de los grados realizados en dicho país mediante evaluaciones y /o actividades académicas pedagógicas con la responsabilidad de los docentes titulares de las áreas obligatorias y fundamentales dejando como soporte de los anteriores procedimientos actas para ser avaladas por el consejo académico y la adopción por parte del consejo directivo.

3.2 ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS Y DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL RENDIMIENTO DEL EDUCANDO.

(TITULO 3, CAPITULO 1, SECCION 4, ARTICULO 2.3.3.1.4.1. DECRETO 1075/2015) CURRÍCULO, PLAN DE ESTUDIO Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION.

PLAN DE ESTUDIOS:

PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. Introducción y Justificación General

La presente propuesta se elabora con el fin de fortalecer y modernizar el plan de estudios de la Institución Educativa Rural Guayabales, alineándolo con las necesidades del siglo XXI y los desafíos de la educación superior y el mercado laboral. Buscamos ofrecer a nuestros estudiantes una formación más especializada



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 67 de 113

y profunda en áreas clave, promoviendo el pensamiento crítico, la innovación y el desarrollo de habilidades socioemocionales desde los primeros grados.

Esta reestructuración tiene como propósito fundamental:

- **Una formación más profunda y especializada:** Preparar a los jóvenes con bases sólidas para que puedan acceder con éxito a la educación superior.
- **Una educación relevante para el contexto rural:** La inclusión de asignaturas como Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP) y Emprendimiento busca vincular el aprendizaje directamente con las potencialidades de nuestra región, fomentando la innovación y la capacidad de nuestros estudiantes para generar valor en su propio territorio.
- **El desarrollo de habilidades para la vida:** La implementación de la Cátedra Socioemocional y la profundización en la filosofía y la política tienen como objetivo formar ciudadanos empáticos, responsables y conscientes de su rol en la sociedad, capaces de liderar y resolver conflictos de manera pacífica.

2. Plan de Estudios y Justificaciones por Nivel Educativo

2.1 Educación Inicial (Prejardín, Jardín y Transición)

Justificación: El plan de estudios para la primera infancia en la IER Guayabales se fundamenta en la convicción de que el contexto rural es un escenario pedagógico privilegiado y único. A diferencia de un entorno urbano, nuestros niños crecen en contacto directo con la naturaleza, con el ciclo de la vida y con una comunidad que se apoya mutuamente. Esta realidad nos invita a diseñar un currículo que no solo cumpla con los estándares nacionales, sino que también use el entorno como la principal herramienta de aprendizaje. El objetivo es aprovechar las fortalezas del contexto rural (la naturaleza, la agricultura, la vida comunitaria) para fomentar el desarrollo integral de los niños y niñas, reconociendo que el juego, la exploración y la interacción directa con el medio ambiente son los pilares fundamentales para construir conocimientos significativos. Se integran las cuatro actividades rectoras (el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio) para asegurar un desarrollo holístico y una transición fluida hacia la educación básica.

Principios Pedagógicos

- **Holismo Rural:** El currículo integra el desarrollo de los niños con el medio ambiente, reconociendo el campo como una fuente inagotable de aprendizaje.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 68 de 113

- **Aprendizaje Activo:** Se fomenta la experimentación, la observación y el "aprender haciendo" a través del contacto directo con su realidad.
- **Respeto por el Ritmo Individual:** Se valora la curiosidad y se respeta el propio proceso de aprendizaje de cada niño.
- **Co-creación con la Comunidad:** Se involucra a las familias y a los miembros de la comunidad en el proceso educativo.



PAMPLONITA



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 69 de 113

EL JUEGO:

Desarrollan habilidades corporales

Juego de roles, personajes

Comprenden el mundo y a los demás

El juego

Intereses, gustos y motivaciones

Convivencia y relaciones sociales

EL ARTE:

El arte

Lenguajes expresivos artísticos

Danza

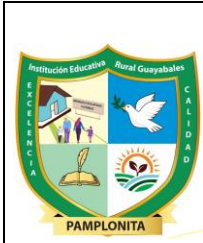
Movimiento del cuerpo, la corporalidad

Teatro

Juego dramático, representación de la realidad

Música

Legado cultural, secuencias rítmicas, emociones

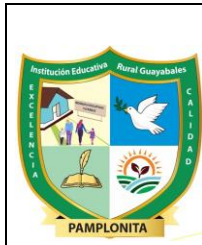


LA LITERATURA:



LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO:





Ejes de Trabajo

El plan se estructura alrededor de las cuatro actividades rectoras, detallando cómo se aplican en cada nivel para asegurar una progresión en el desarrollo de los niños.

Estrategias Pedagógicas

- **Aprendizaje Basado en Proyectos:** Cada eje temático se desarrolla como un proyecto en el que los niños investigan, crean y presentan sus descubrimientos de forma lúdica.
- **Talleres Creativos:** Uso de materiales no convencionales (barro, ramas, semillas, piedras) para actividades artísticas.
- **Juego al Aire Libre:** Tiempo diario para que los niños corran, salten y exploren con libertad.
- **Exploración del medio:** Excursiones guiadas a puntos de interés natural para aprender directamente de la realidad.

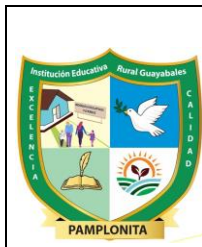
Evaluación

La evaluación será de carácter **cuantitativo y formativo**. Se realizará a través de la observación directa del docente, el registro de anécdotas, el análisis de los trabajos de los niños y un portafolio de evidencias. El objetivo es valorar el proceso individual de cada estudiante, sus avances en el desarrollo de sus habilidades y su relación con el entorno, más que el simple resultado final de una actividad.

2.2 Educación Básica Primaria (Grados Primero a Quinto)

Propuesta para la Educación Básica Primaria (Grados Primero a Quinto)

AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	ASIGNATURA	I.H.S
Ciencias Naturales y Educación Ambiental		4
Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.		4
Matemáticas	Aritmética	3
	Estadística	1
	Geometría	1
Educación Artística y cultural		1
Educación Ética y en valores humanos		1
Educación Física, recreación y deportes		2
Educación Religiosa		1
Humanidades	Lengua castellana	4



Institución Educativa Rural Guayabales
 Pamplonita –N. de S.- Colombia
 CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
 septiembre de 2024
 CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 72 de 113

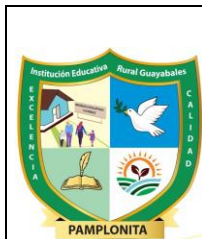
	Inglés	1
Tecnología e Informática		2
Total		25

Justificación: La etapa de educación básica primaria es crucial para la consolidación de los saberes fundamentales. La propuesta busca fortalecer la lectoescritura, el pensamiento lógico-matemático y las ciencias, a la vez que introduce de manera transversal el desarrollo de habilidades socioemocionales. La inclusión de la Cátedra Socioemocional, alineada con las leyes 2383 de 2024 y 2503 de 2025, busca que desde los primeros grados los estudiantes desarrollen la empatía, la autorregulación y la toma de decisiones, habilidades esenciales para su crecimiento personal y su futura interacción social. Este enfoque garantiza que nuestros estudiantes no solo adquieran conocimientos académicos, sino que también construyan una base sólida para el desarrollo de su proyecto de vida.

2.3 Educación Básica Secundaria (Grados Sexto a Noveno)

C: Propuesta para la Educación Básica Secundaria (Grados Sexto a Noveno)

AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	ASIGNATURA	I.H.
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Biología	4
	Química	1
	Física	1
	Emprendimiento	2
Ciencias Sociales, historia, geografía, Constitución Política y Democracia, cátedra para la paz		4
Matemáticas	Aritmética	2
	Estadística	1
	Geometría	1
Educación Artística y cultural		1
Educación Ética y en valores (proyecto de vida y habilidades socioemocionales)		1
Educación Física, recreación y deportes.		2
Educación Religiosa		1
Humanidades	Lengua Castellana	4
	Inglés	3
Tecnología e Informática		2
Total		30



Institución Educativa Rural Guayabales
 Pamplonita –N. de S.- Colombia
 CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
 septiembre de 2024
 CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 73 de 113

Justificación: La educación básica secundaria es el puente hacia la especialización y la formación integral. En este nivel, la propuesta se enfoca en profundizar el conocimiento en las áreas de Ciencias Naturales (Biología, Química, Física) y en fomentar el pensamiento crítico y el emprendimiento. La asignatura específica de Emprendimiento busca conectar el aprendizaje con las realidades del contexto rural y las oportunidades económicas de la región, preparando a los estudiantes para ser agentes de cambio. Además, se fortalece la formación en habilidades socioemocionales y proyecto de vida, reconociendo que la adolescencia es una etapa de grandes desafíos y que es fundamental equipar a los jóvenes con herramientas para la autogestión y el bienestar.

2.4 Propuesta para la Educación Media (Grados Décimo y Undécimo)

AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	ASIGNATURA	I.H.
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Física	3
	Química	3
	Biología	2
Ciencias Sociales, Constitución Democrática (Economía-Catedra para la paz)	Ciencias Políticas	2
	Filosofía	2
Matemáticas	Aritmética	2
	Estadística	1
	Geometría	1
Humanidades	Lengua Castellana	4
	Inglés	3
Educación Artística		1
Educación Ética y valores (proyecto de vida, cátedra socioemocional)		1
Educación Física, recreación y deporte.		2
Educación Religiosa		1
Tecnología e Informática		2
Total		30

Justificación: La educación media es el nivel de preparación final para el ingreso a la educación superior y el mundo laboral. Esta propuesta busca preparar de manera más rigurosa a los estudiantes, brindándoles una sólida base en las ciencias exactas y la formación integral. La inclusión de áreas de profundización en Ciencias Políticas y Filosofía busca fomentar un pensamiento crítico y una comprensión profunda de la sociedad y su rol en ella. Se consolida la Cátedra Socioemocional, proporcionando a los estudiantes herramientas para la gestión de sus emociones,



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

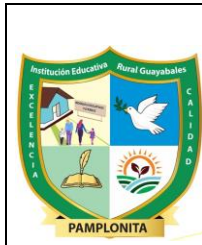
Página 74 de 113

el desarrollo de la empatía, la resolución de conflictos y la construcción de relaciones interpersonales sanas, habilidades esenciales para la vida personal y profesional. En síntesis, esta etapa busca formar egresados con conocimientos sólidos, habilidades para la vida y una visión clara de su futuro.

Propuesta de Transversalización de Proyectos

Se propone la integración de proyectos clave en las siguientes áreas, con el objetivo de fomentar un aprendizaje holístico y significativo:

- **Proyecto Centros de Interés:** Se transversaliza con algunas áreas del conocimiento, permitiendo a los estudiantes explorar temas de su interés personal, lo que fomenta la motivación, la autonomía y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el aula.
- **Proyecto LEO-TEC:** Se integra con el área de **Lengua Castellana**. Este proyecto busca potenciar la lectura crítica, la producción textual, la expresión oral a través del uso de herramientas tecnológicas, combinando la alfabetización tradicional con la alfabetización digital.
- **Proyecto Porcelana en Frío:** Se integra con las áreas de **Artística**. Este proyecto permite a los estudiantes desarrollar habilidades manuales, creatividad y diseño, al tiempo que adquieren conocimientos sobre la gestión de recursos y la comercialización de productos, vinculando el arte con el emprendimiento.
- **Cátedra para la Paz: (Tejiendo comunidades en paz).** Se integra con el área de **Ciencias Sociales**. La Cátedra para la Paz busca educar a los estudiantes en la resolución pacífica de conflictos, el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana, lo que complementa de manera práctica el estudio de la historia, la geografía y ciencias políticas.
- **Rescatando mi cultura por medio de la danza en la IER Guayabales:** la transversalización del proyecto con el área de Educación Física es una estrategia pedagógica que aprovecha la naturaleza del movimiento para alcanzar objetivos académicos, culturales y sociales. Busca el desarrollo integral de habilidades, Fortalecimiento de la identidad cultural y fomento del trabajo en equipo y la convivencia. La alianza con la Escuela de Formación de Danzas de Pamplonita potencia esta iniciativa, transformando la danza en una herramienta integral para el desarrollo de los estudiantes y la preservación de su patrimonio cultural.
- **Cátedra Socioemocional y proyecto de vida:** Se integra con las áreas de **Ética y en Valores, Educación Religiosa**. Este enfoque permite a los estudiantes reflexionar sobre sus emociones, desarrollar la empatía y fortalecer sus relaciones interpersonales, lo que complementa la formación



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 75 de 113

ética y moral brindada en estas asignaturas. Se recomienda transversalizar en las demás áreas.

En síntesis, esta propuesta es una inversión en el futuro de nuestra juventud. Es un llamado a construir un plan de estudios que refleje nuestro compromiso con una educación integral y de calidad, que empodere a cada estudiante de la IER Guayabales para que sea protagonista de su propio proyecto de vida.

3. Conclusiones

Esta propuesta representa una visión innovadora y ambiciosa para el crecimiento de nuestra institución. Al especializar el conocimiento en áreas fundamentales desde básica primaria y fortalecer la formación integral en la media, garantizamos que nuestros egresados estarán mejor preparados para enfrentar los retos académicos y personales del futuro.

Se solicita la revisión y el análisis de esta propuesta por parte del Consejo Académico y directivo para abrir un espacio de diálogo constructivo. Estamos seguros de que, juntos, podemos construir un plan de estudios que refleje nuestro compromiso con la excelencia educativa.

EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GUAYABALES el plan de estudios se diseña con base en los modelos educativos vigentes: Dimensiones en educación preescolar, escuela nueva en básica primaria, Post primaria rural en Básica secundaria y propuesta técnica de política integral para transformar la educación media.

El plan de estudios tiene en cuenta la normatividad vigente (Título III, capítulo 1, sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1 decreto 1075/2015) teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Lineamientos curriculares, competencias, estándares, derechos básicos de aprendizaje, estrategias pedagógicas,

En el nivel preescolar se desarrollan las dimensiones: corporal, comunicativa, cognitiva, ética y valores, artística, socioafectiva y espiritual.

En básica primaria se desarrollan tres momentos: A actividades básicas, momento B actividad práctica y momento C actividades de aplicación.

En básica secundaria (Post primaria Rural) cuatro momentos: A lo que sabemos, B lo que aprendemos, C ejercito lo aprendido y D aplico lo aprendido.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 76 de 113

En la propuesta técnica de política integral para transformar la educación media, se tienen en cuenta 3 momentos: Inicio, Desarrollo y Cierre. (PREPARACION, ESTRUCTURACION, TRANSFERENCIA).

CURRICULO

Los fundamentos para hacer el Currículo se basan en el mejoramiento de la eficiencia y la calidad de la educación, prioritariamente en escuelas rurales. Específicamente quiere disminuir las tasas de repitencia y deserción escolar, ofrecer, la primaria completa, la post primaria rural y la educación media rural, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y la calidad de vida del entorno.

Promueve procesos de aprendizaje activo, evaluación cualitativa y cuantitativa permanente, desarrollando competencias básicas y laborales, fortaleciendo la relación escuela-comunidad. Esto lo logra a través de sus cuatro componentes: Curricular, de formación, comunitario y de gestión, los cuales tienen relación directa con sus cuatro niveles de actores.

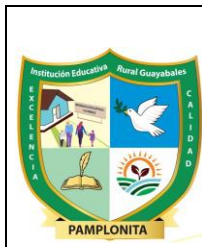
El currículo nos permitirá reflexionar sobre la situación de la población rural, sobre la importancia de cambiar prácticas pedagógicas convencionales, especialmente en lo referente al rol del docente y del estudiante, del diseño de guías y del mejoramiento de los ambientes de aprendizaje.

Está constituido por el plan de estudios, estrategias metodológicas, estándares, derechos básicos de aprendizaje.

El currículo de nuestra INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GUAYABALES contiene los elementos legales y logísticos que demanda toda labor educativa que regida por las políticas educativas de estado y explícitas por el MEN entre ellas tenemos para nuestra propuesta las corrientes y tendencias pedagógicas, diseño pedagógico, plan de estudios, proyectos pedagógicos y productivos, plan de área, plan de clase o adaptador de guías, enfoque metodológico, competencias, ejes curriculares, ejes pedagógicos, recursos educativos, estrategias de evaluación, uso de las TIC, relaciones con la primera infancia.

DISEÑO PEDAGOGICO (CURRICULAR) PROPUESTA PEDAGOGICA CRITERIOS

Los criterios para desarrollar el currículo se basan en el análisis de las comunidades rurales que tienen características y situaciones propias que plantean la necesidad



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 77 de 113

de concretar una concepción educativa acorde con ellas, con su nivel de desarrollo, con sus requerimientos y recursos y especialmente con las condiciones de vida de la niñez, es decir, haciendo la lectura del contexto.

En la Institución Educativa Rural Guayabales, se trabaja teniendo en cuenta:

1. En el desarrollo educativo las transformaciones están asociadas al cambio de un énfasis de transmisión de información y contenidos por el de comprensión y construcción social de conocimientos, donde el educando juega un papel activo.

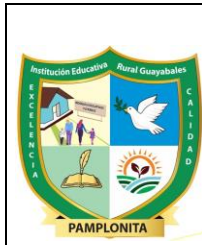
2. En lo que se refiere al tiempo educativo, el cambio se da en el hecho de que es necesario introducir esquemas más flexibles en el manejo del tiempo, para adaptarse a las necesidades de la población y a las características de los beneficiarios.

3. En lo concerniente al espacio educativo, éste deja de ser únicamente la escuela. Ésta es, obviamente, el eje formal, el lugar principal para la acción educativa, pero el aprendizaje se puede dar por fuera de ella, en la comunidad y en muchos otros sitios.

4. Nuestro **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** promoverá un **currículo flexible, diversificado y accesible** que se adapte a las necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de *todos* los estudiantes, prestando especial atención a aquellos con necesidades educativas especiales. Esto implica el diseño e implementación de **ajustes razonables** y **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** en la planificación, metodologías, recursos y evaluación, asegurando que los objetivos de aprendizaje sean alcanzables para todos y fomentando su participación plena y desarrollo integral dentro del aula regular y la comunidad educativa.

Las innovaciones educativas en el medio rural se basan en estrategias abiertas y flexibles que benefician al estudiante. Estas estrategias respetan su ritmo de avance, promoverlo como sujeto activo del proceso de aprendizaje, fomentar la construcción grupal de conocimiento, desarrollando un nuevo espíritu investigativo, un nuevo rol del docente como orientador y un nuevo concepto de guías de aprendizaje.

Los docentes elaborarán los planes de área y los desarrollarán mediante la ejecución de los planes de aula, según horario académico, necesidades del












contexto, uso de las TIC, transversalización con las diferentes áreas de conocimiento, interdisciplinariedad e investigación.

Teniendo como base los referentes y lineamientos del MEN; en jornada pedagógica de todos los docentes de la Institución Educativa Rural Guayabales, se unifican los formatos para el plan de área y el plan de aula o adaptador de guías, siguiendo la normativa de autonomía institucional acorde con los modelos educativos flexibles Escuela Nueva, Post primaria, propuesta técnica de política integral para transformar la educación media

La institución cuenta con criterios de evaluación y promoción para cada una de las áreas, grados y periodos, los cuales han sido formulados con base en el plan de estudios.

PLANES DE AREA

En la ley General de Educación en su artículo 23. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son las siguientes:

-  Ciencias naturales y educación ambiental.
-  Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
-  Educación artística.
-  Educación ética y en valores humanos.
-  Educación física, recreación y deportes.
-  Educación religiosa escolar
-  Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero (inglés).
-  Matemáticas.
-  Tecnología e informática (ver anexo).

En su artículo 24 el Derecho a recibir la educación religiosa, sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional.












Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 79 de 113

Los planes de área contienen:

-  Competencias
-  Estándares
-  Derechos Básicos de Aprendizaje
-  Ejes temáticos
-  Desempeños (Saber hacer, saber conocer, ser)
-  Evidencias de aprendizaje
-  Recursos
-  Logros
-  Evaluación

ENFOQUE METODOLOGICO

La Institución educativa ha construido el enfoque metodológico de acuerdo a la metodología de Escuela Nueva, Post primaria y propuesta técnica de política integral para transformar la educación media, con experiencias significativas y los resultados de las pruebas internas y externas. La Institución ofrece oportunidades para aprender, utiliza enfoques metodológicos activos y didácticas flexibles que permiten que cada estudiante aprenda colaborativamente teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.

Las prácticas pedagógicas de aula de todos los docentes desarrollan un enfoque metodológico para la construcción del conocimiento a través del uso de diversos recursos para el aprendizaje como: guías, talleres, recursos tecnológicos y audiovisuales.

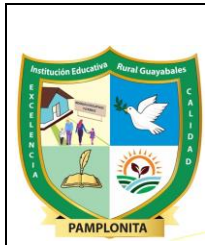
En este enfoque metodológico se tiene en cuenta las siguientes competencias:

COMPETENCIAS BASICAS

En la Institución Educativa Rural Guayabales las competencias básicas le permiten al estudiante comunicarse, pensar en forma lógica, utilizar las ciencias para conocer e interpretar el mundo.

Se desarrollan en los niveles de educación básica primaria, básica secundaria y Media académica en respuesta a los estándares básicos de aprendizaje.

Las competencias básicas son: Comunicativas, interpretativas, argumentativas y propositivas. (Guía # 21 del MEN)



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 80 de 113

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES

Son las requeridas para desempeñarse en cualquier entorno social y productivo, sin importar el sector económico, el nivel del cargo o del tipo de actividad, pues tienen el carácter de ser transferibles y genéricas. A demás pueden ser desarrolladas desde la educación básica primaria y secundaria y por su carácter, pueden coadyuvar en el proceso de formación de la educación superior y, una vez terminado este ciclo a una vida profesional exitosa. (Guía # 21, del MEN)

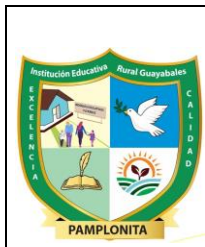
COMPETENCIAS CIUDADANAS

Son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que debemos desarrollar desde pequeños para saber vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad. (Guía # 6 del MEN)

ADAPTACIÓN DE GUIAS

En la Institución Educativa Rural Guayabales, se analizan las guías de aprendizaje del MEN de acuerdo con los criterios de adaptación, derechos básicos de aprendizaje, competencias, los recursos, criterios e indicadores de evaluación, con transversalidad a los proyectos pedagógicos productivos e interdisciplinariedad para hacer los cambios correspondientes antes de presentarlas a los y las estudiantes, adecuadas a sus necesidades y a las características del medio.

PAMPLONITA



Institución Educativa Rural Guayabales
 Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 81 de 113

Gráfico 2: Plan de aula o adaptador de guía

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GUAYABALES Pamplonita –N. de S.- Colombia CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de Octubre de 2021 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION 04724 de 23 de noviembre de 2021 CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2	Año lectivo:	
	ADAPTADOR DE GUIA	Área:	
		Jornada:	
		Metodología:	
		Bibliografía:	

ASIGNATURA: _____ FECHA INICIO: ___/___/___ FECHA FINALIZACION: ___/___/___ TIEMPO: _____

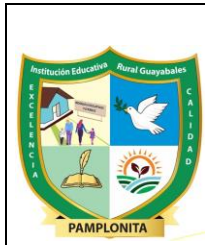
GRADO: _____ PERIODO: _____

ESTÁNDAR:	✓ ✓ ✓				
GUIA	EVIDENCIAS	MOMENTOS	RECURSOS	EVALUACION	TRANSVERSALIDAD
Nº: Nombre: APRENDIZAJES:					
Elaboro: _____	Reviso: _____	Aprobó: _____			

Para la elaboración de los planes de aula se toma como referente el formato enviado por la secretaria de Educación Departamental (Planes emergente), los cuales serán diseñados por los docentes de las diferentes áreas y enviados al señor rector al inicio de cada periodo académico.

RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

En la institución Educativa Rural Guayabales se utilizan como recursos de aprendizaje las guías de escuela nueva, los textos didácticos de todas las áreas de diferentes editoriales, biblioteca, los CRA, aula de informática, aula interactivas para los grados de secundaria, material y equipo audiovisual, laboratorio, elementos



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 82 de 113

deportivos, ofreciendo al alumno soporte pedagógico e información relevante sobre una asignatura o proyecto pedagógico cumpliendo con la función de complemento del trabajo de aula guiando o encauzando al estudiante en la práctica de la experimentación y la observación, evitando la simple repetición memorística.

Con el propósito de favorecer el hábito de lectura y una apropiación efectiva de la cultura, el plan de estudios recomienda lecturas complementarias, así mismo el plan lector.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La Institución Educativa Rural Guayabales acoge los propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional: Art. 2.3.3.3.3 Decreto 1075/2015. En la que permite:

Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

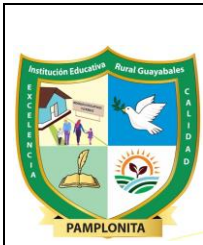
Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

Determinar la promoción de estudiantes.

Además, la evaluación en el nivel preescolar la asumimos como proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos: Art. 2.3.3.2.2.2.4 Decreto 1075/2015.

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y sus avances.
- b) Estimular el afianzamiento de actitudes, aptitudes y hábitos.
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar los procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar circunstancias que interfieran en el aprendizaje.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 83 de 113

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Permanente: Los procesos y actividades que la conforman deben estar distribuidos a lo largo de todo el período académico, con la periodicidad que la estrategia pedagógica elegida aconseje.

Sistemática: Cada proceso y actividad que la conforman responden a una concepción global de la misma.

Acumulativa: Produce, al término del período académico, una valoración definitiva en la que se reflejan, según la ponderación contemplada en la programación, todos los procesos y actividades realizadas ordinariamente durante el período y año lectivo.

Objetiva: Compuesta por procedimientos que tienden a valorar el real desempeño del estudiante.

Formativa: Debe retroalimentar el proceso de formación del estudiante y reforzar la estrategia de aprender a aprender. En este sentido, deben evitarse las pruebas basadas principalmente en la memoria. La valoración debe, en todo caso, respetar la libertad de pensamiento y de opinión del estudiante y apreciar positivamente su capacidad de formarse un criterio propio fundamentado y racional.

Consecuente: En cuanto responde a los objetivos, a la estrategia pedagógica y a los contenidos.

Cualitativa: Permite mirar al ser humano como sujeto que aprende y que siente. (Documento orientador re significación PEI)

En la institución educativa rural guayabales utiliza diversos medios e instrumentos de evaluación en el desarrollo del proceso educativo, para evaluar y promover APRENDIZAJES, utilizados en la pedagogía activa, según las características y principios de la evaluación.

Las estrategias de evaluación están basadas en el trabajo desarrollado en el aula y fuera de ella, a través de: Guías, trabajo en equipo, exposiciones, mesas redondas, consultas, tareas, talleres, actividades lúdicas y recreativas, carteleras, trabajos en grupo, trabajos individuales, trabajos de campo que conllevan a la valoración



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 84 de 113

integral de los desempeños de los estudiantes como: la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Se tiene en cuenta una evaluación cualitativa (formación de valores) y cuantitativa (escala de valoración) VER ANEXO SIEE.

Por eso para saber si el estudiante ha alcanzado los logros previstos, el maestro debe estructurar una estrategia de evaluación, de tal manera que pueda identificar los avances y dificultades del estudiante en el proceso de aprendizaje. Esto implica la utilización de diferentes instrumentos y de actividades apropiadas para su aplicación. (ver anexo SIE).

PROPOSITOS DE LA EVALUACIÓN

Determinar en qué medida se están cumpliendo las metas de calidad que se fijan en los estándares asociados a los aprendizajes que se esperan logren los estudiantes a su paso por la institución.

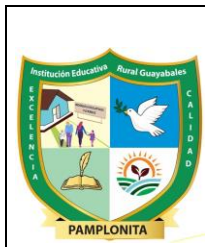
Validar los procesos de aprendizaje en relación a los derechos básicos de aprendizaje en cada uno de los niveles del conocimiento.

Revalorar los planes y programas de estudio, así como sus métodos y materiales educativos, pertinentes con el currículo de la institución.

Indagar si los objetivos de aprendizaje están siendo alcanzados o no, así como la forma en cómo se están alcanzando. Estableciendo acciones para mejorar el desempeño de los estudiantes.

El SIE es un documento que incluye los criterios de evaluación y promoción que se llevará a cabo en el la Institución Educativa Rural Guayabales, cuyos ajustes son adoptados por el Consejo Directivo, previos acuerdos entre docentes, estudiantes y padres de familia.

Este documento estará organizado por capítulos de acuerdo con el decreto 1290 de abril 16 de 2009. Contendrá ámbito escolar, objeto y propósitos de la evaluación, definición del sistema que contenga los once aspectos del artículo 2.3.3.3.4 del Decreto 1075 de 2015, aspectos complementarios que contenga la definición del porcentaje de asistencia escolar para la promoción anticipada, responsabilidades del EE frente a este, deberes, derechos de estudiantes y padres de familia, lo



relacionado con la graduación y un capítulo final relacionado con el artículo 2.3.3.3.3.8.

Tendrá como propósito, establecer las políticas para el debido proceso en la evaluación y promoción de nuestros educandos.

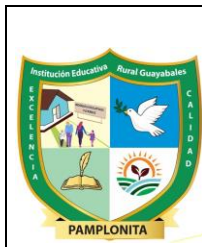
La institución Educativa Rural Guayabales a adoptado la estrategia de Evaluar para Avanzar como herramienta para apoyar y acompañar los procesos de enseñanza, seguimiento y fortalecimiento del desarrollo educativo de los educandos con el fin de identificar fortalezas y debilidades que nos permita formular un plan de fortalecimiento académico. Así mismo la aplicación de pruebas de calidad al finalizar cada periodo académico.

3.3 ACCIONES PEDAGOGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, EDUCACION SEXUAL, USO DEL TIEMPO LIBRE, APROVECHAMIENTO, CONSERVACION DEL AMBIENTE Y EN GENERAL, PARA LOS VALORES HUMANOS (TITULO 3. CAPITULO 1, SECCION 4. ARTICULO 2.3.3.1.4.1. DECRETO 1075/2015)

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

Educación Ambiental (Proyecto Ambiental Escolar - PRAE)	Ley 115/94, Art. 14; Ley 99/93
Educación para la Justicia, la Paz y la Democracia (Cátedra de la Paz)	Ley 115/94, Art. 14; Ley 1732/2014; Decreto 1038/2015
Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos (DDHH y Convivencia)	Ley 1620/2013
Educación Económica y Financiera	Ley 1014/2006 (Emprendimiento)
Promoción de Estilos de Vida Saludable	Incluye temas de prevención del consumo y de enfermedades.
Educación y Seguridad Vial afrocolombianidad	Ley 1503/2011
Urbanidad, civismo y principios	Decreto 1122/1998- ley 70/1993
Catedra educación emocional	Ordenanza 0016 /2022 Ley 2503/2025

Las acciones pedagógicas para la formación integral constituyen el núcleo de nuestro quehacer educativo, trascendiendo la simple transmisión











Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 86 de 113

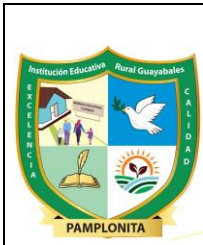
de contenidos. Estas acciones están diseñadas para cultivar simultáneamente las dimensiones **cognitiva, socioafectiva, ética y física** del estudiante. Mediante metodologías activas y la integración curricular de saberes, buscamos que cada estudiante no solo adquiera conocimientos y desarrolle competencias académicas, sino que también fortalezca su capacidad crítica, ejercite la ciudadanía responsable y construya un proyecto de vida significativo, garantizando así un desarrollo pleno y armónico como persona a través de las siguientes estrategias:

-  Jornadas de Integración: concursos, festivales y olimpiadas.
-  Eucaristía
-  Izadas de bandera
-  Jornada Lúdico recreativas: día del niño, día de la juventud, juegos supérate.
-  Calendario Ecológico.
-  Foro sobre Gobierno escolar y elecciones del mismo.
-  Escuela de Padres.
-  Microcentros, jornadas pedagógicas.

PROYECTOS PEDAGOGICOS (CENTROS DE INTERES):

En coherencia con nuestra naturaleza de **institución de educación rural**, adoptamos los **Centros de Interés** como eje vertebrador de nuestras acciones pedagógicas. Esta estrategia, basada en las necesidades e intereses de los estudiantes, permitirá **articular el currículo** a partir de la **realidad local, la vocación productiva y el entorno biocultural** de la comunidad. Los Centros de Interés, no solo funcionarán como espacios de **aprendizaje activo e investigativo**, sino que también potenciarán el **arraigo territorial** y la **formación de líderes** capaces de proponer soluciones a los desafíos propios del campo. De esta manera, aseguramos una educación **pertinente** que forma integralmente a ciudadanos críticos, con un fuerte sentido de pertenencia y comprometidos con el **desarrollo sostenible** de su territorio.

Nuestros centros de interes buscan que todos los niños, niñas y jóvenes cuenten con oportunidades para acceder al conocimiento por medio de competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser emprendedores y seguir aprendiendo a lo largo de su vida.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 87 de 113

Lo que se quiere es ajustar nuestro modelo educativo a la realidad rural fortaleciendo y cualificando diferentes procesos y estrategias pedagógicas de calidad que promuevan el desarrollo de las competencias básicas y laborales en todos los niveles, para dinamizar la gestión de nuestra institución en el fomento de la cultura del emprendimiento en el marco de las oportunidades y exigencias del medio. El compromiso de los estudiantes y comunidad en general es la formación integral con dedicación y empeño para su proyecto de vida. (ver anexo).

SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (ver anexo)

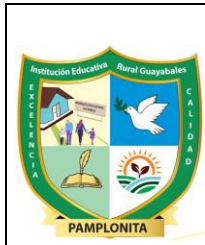
La formación y ejecución del Proyecto de Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO) en La Institución, hace parte de la propuesta de formación integral de los jóvenes que cursan el grado décimo. Comprende:

El fortalecimiento de los valores sociales establecidos en el proyecto Educativo Institucional como: La autonomía, responsabilidad, puntualidad, respeto, solidaridad, la honradez, la cooperación mutua, la tolerancia y la comunicación asertiva.

La creación de espacios de proyección a la comunidad que permitan, el contacto directo y la integración en la realización de trabajos colaborativos.

Experimentar la necesidad de asumir un compromiso personal de solidaridad y ayuda a los demás para integrar a los estudiantes a la vida comunitaria e interinstitucional.

PAMPLONITA



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 88 de 113

El servicio Social estudiantil estará orientado para generar impacto en el entorno a través de:

LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
MEDIO AMBIENTE	Ornamentación, Adecuación y mantenimiento de las zonas verdes Embellecimiento de planta física. Reforestación de fuentes hídricas. Viveros Recolección, clasificación y reutilización de residuos sólidos. Agricultura orgánica (agroecología) Horticultura
RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Fomento de juegos pre deportivos, danzas, juegos infantiles, juegos tradicionales. Promoción de lectura, escritura y oralidad. Artes (dibujo, pintura, manualidades, teatro) Contralor estudiantil (ejecución del plan de acción)
PASTORAL SOCIAL	Hogar geriátrico Catecismo
COLABORADORES DE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none">✓ Archivo institucional (Secretaría)✓ Biblioteca escolar y municipal✓ Aula de tecnología e informática✓ Laboratorio de física y química✓ Herramientas (agrícolas)
PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL	Desde el año 2024, se viene desarrollando un proyecto de impacto institucional y de beneficio para la comunidad estudiantil, con todos los estudiantes de grado decimo acompañado por padres de familia. El proyecto es priorizado teniendo en cuenta la necesidad de la sede guayabales y es



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 89 de 113



socializado y aprobado en reunión de padres de familia de grado decimo, al inicio del año escolar.

PROYECTOS DE AULA

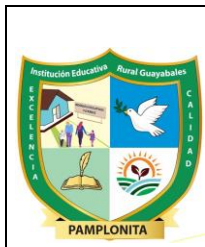
Los proyectos de aula se definen de acuerdo al enfoque de cada una de las áreas que hacen parte del plan de estudios teniendo como objetivo principal la lectura del contexto para dar solución a una problemática escolar y social.

Serán liderados por los docentes de las diferentes áreas del conocimiento. (Ver anexo)

3.4 POLITICAS EDUCATIVAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON: USO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN, CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO.

Nuestra institución reconoce el papel transformador de la educación en el siglo XXI. Por ello, las **Políticas Educativas Institucionales** buscan integrar estratégicamente cuatro pilares esenciales para la **formación integral** de nuestros estudiantes. El **uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** no es solo una herramienta, sino un eje para la innovación pedagógica y la conexión global. Paralelamente, fomentamos una **Cultura del Emprendimiento** para cultivar la creatividad y la capacidad de gestión de proyectos. Estos se complementan con la promoción de la **Investigación Escolar** y el **Desarrollo de Experiencias Significativas**, garantizando que el aprendizaje sea contextualizado, activo y genere un impacto positivo tanto en la trayectoria personal del estudiante como en su entorno social

Teniendo en cuenta que la Institución Educativa Rural Guayabales, está inmersa en un ambiente de proyección investigativa, tecnológica, comunicativa y de emprendimiento, se realizan las siguientes acciones:



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 90 de 113

INVESTIGACIÓN

La IER Guayabales desarrolla actividades de investigación encaminadas a mejorar el proceso cognitivo y el manejo adecuado de los recursos del entorno con el fin de ayudar en la conservación del medio en el cual se desarrolla su vida cotidiana, a través del uso de herramientas tecnológicas existentes en la institución educativa y de la orientación docente adecuada.

La Institución abre sus puertas a entidades y organizaciones públicas y privadas que deseen unirse para desarrollar cada una de las estrategias adecuadas de la investigación de temas específicos al ambiente escolar.

Embellezco mi entorno reciclando: Busca mediante la línea de investigación ambiental, utilizar los residuos sólidos para la elaboración de implementos que mejoren el medio agrícola.

TIC

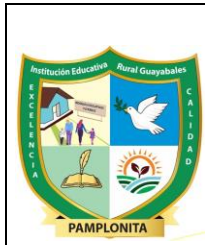
La Institución Educativa Rural Guayabales hace uso de las herramientas (computadores, video Beam, internet); Desarrollando:

-  Talleres
-  Clases
-  Pruebas
-  trabajos lúdicos y artísticos
-  proyectos de aula: Proyecto lector, semántico, ortográfico, festival de lectura.

Se llevan a cabo en cada una de las sedes, con el apoyo del docente y el manejo de la tecnología actual; todo esto con el apoyo del Min TIC, a través de computadores para educar.

CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

La Institución Educativa Rural Guayabales orienta, educa, capacita y motiva al estudiante y sus familias en la transformación de productos que consoliden las actitudes y conocimientos básicos para la empresarialidad, aprovechando las oportunidades existentes en el medio para crear una empresa sostenible que puede ser económica, cultural, científica, tecnológica, deportiva o artística.



EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

Estas son aquellas ideas innovadoras de docentes y estudiantes que trabajan en busca de mejorar la educación, mediante la puesta en marcha de actividades que refuercen y pongan en práctica los conocimientos adquiridos en el aula de clases, con el fin de fomentar la reflexión crítica, innovadora, atendiendo a una necesidad del entorno que ha sido identificada previamente.

La Institución Educativa Rural Guayabales lleva a cabo las siguientes actividades:

- Proyecto Leo-tec.
- Olimpiadas del saber
- Intensivos áreas evaluadas pruebas de estado 11°.
- Simulacros prueba saber 3, 5, 9, 11
- Pruebas Quiero ser, quiero saber
- Aplicación de pruebas de calidad, desde grado tercero.
- Centros de interés.

3.5 POLITICAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

3.5.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN: PRIMERA INFANCIA

La institución educativa rural Guayabales, implementa acciones que permiten poner en marcha la propuesta de educación inicial (prejardín, Jardín y transición), desarrollando actividades necesarias en la atención a la primera infancia de manera integral, prioritaria y de calidad, de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado, y que estos primeros niveles permitan a los estudiantes articularse con educación básica primaria. La educación preescolar está compuesta por tres grados, de los cuales, los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio (ver anexo)

3.5.2 ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN PRIMARIA:

De la educación transición al primer grado de primaria, esta articulación se aborda mediante el desarrollo de las dimensiones del ser humano: Corporal, Comunicativa,



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 92 de 113

Cognitiva, Ética, Actitud y de valores, Artística, Socio-afectiva y Espiritual; ofreciendo para ello todos recursos disponibles como humanos, logísticos, pedagógicos, didácticos, espacios de recreación, que permitan la permanencia de los estudiantes y con los logros adquiridos en el transcurso del año escolar, sean graduados al final de año.

En esta primera etapa de la primaria, es necesario generar ambientes y experiencias pedagógicas que potencien el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños de acuerdo con sus características, en condiciones de equidad. Permitiendo la adaptación y permanencia, asegurando la cobertura educativa, brindando de esta manera el ingreso a la vida estudiantil y garantizando las trayectorias educativas a los grados de básica primaria.

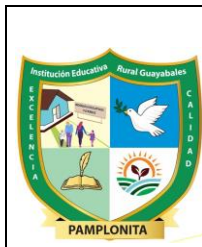
3.5.3 ARTICULACION CON LA EDUCACION BASICA:

Los estudiantes de la Institución Educativa Rural Guayabales, realizan la primaria en cada una de las sedes que conforman la institución, ocho en total, son promovidos de acuerdo a la promoción flexible del modelo educativo Escuela Nueva, continuando sus estudios secundarios con la metodología Post primaria rural y finalizan su proceso educativo en la Media Académica Rural.

3.5.4 ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA

La Institución educativa Rural Guayabales, mediante Decreto 1361 DEL 5 DE octubre del 2021, emanado por la Gobernación de Norte de Santander, mediante el cual se organiza el servicio educativo en el Departamento Norte de Santander, fue convierte en Institución Educativa Rural; lo cual la faculta y le permite de manera legal la ampliación de la cobertura educativa en los grados decimo y once, dándole la oportunidad a los estudiante de la región, de terminar sus estudios de secundaria en el mismo plantel donde han cursado de manera satisfactoria los niveles de primaria y básica secundaria y así, obtener el título que lo acredite como bachiller académico y garantice su articulación con la educación Superior ya que se cuenta con el status de institución educativa.

Las directivas del plantel gestionaron la formación tecnológica con el programa SENATEC dirigido por la OIT (Organización Internacional del Trabajo), en el programa de **integración de contenidos digitales**, para estudiantes de la institución que cursen los grados de 10º y 11º, de lo cual recibirán un certificado



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 93 de 113

como técnicos en la especialidad, por el SENA/OIT para el fortalecimiento de su proyecto de vida. Por lo tanto, a partir de la fecha para estudiantes de grado 10º se convierte en requisito para obtener el título de bachiller académico, el cursar de manera obligatoria el programa y plan de estudios establecido para esta modalidad técnica, la cual se desarrollará los días que establezca la institución, con una intensidad horaria de acuerdo a las políticas de senatic (ver anexo)

3.6. ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR Y PARA EL APRENDIZAJE.

La Institución Educativa Rural Guayabales garantiza la prestación del servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia y calidad, ajustados a la norma del calendario académico.

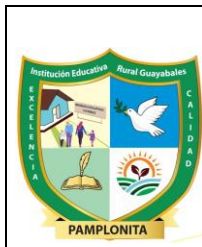
(Calendario A), emanado anualmente por decreto del MEN y adoptado por la Institución Educativa Rural Guayabales mediante análisis y acuerdo del consejo académico, debatido y aprobado por el consejo directivo. Además, aprueba el cronograma de actividades pedagógicas que permiten hacer efectivo el desarrollo curricular en las distintas áreas del conocimiento acordadas.

3.6.1 HORARIO ACADEMICO – JORNADA ESCOLAR

La jornada escolar y la jornada laboral de los docentes se reglamenta en el decreto 1850 del 2002 y Decreto 0277 de 2025.

Dicho decreto establece las intensidades horarias mínimas semanal y anual, de acuerdo con cada nivel del sistema educativo, de la siguiente manera: Jornada Escolar Preescolar: 20 horas semanales, Básica primaria 25 horas semanales, Básica secundaria y media, Intensidad 30 horas semanales.

Al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, se da a conocer mediante resolución motivada por la rectoría, el tiempo laboral de los docentes y los estudiantes así: docentes 40 horas semanales, distribuidas así: 30 horas semanales laborales dentro de la Institución, las restantes en común acuerdo con el directivo y el cuerpo docente para desarrollar actividades como: la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de profesores generales; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 94 de 113

institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el proyecto educativo institucional; y actividades de planeación y evaluación institucional.

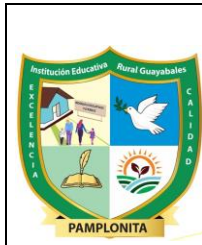
El siguiente es el horario que desarrolla la Institución Educativa Rural Guayabales

Tabla 3: Horario

SEDE PRINCIPAL

PRIMARIA		PREESCOLAR		SECUNDARIA	
HORAS	TIEMPO	HORAS	TIEMPO	HORAS	TIEMPO
1	7.00 A 7 : 55	1	7.00 A 7 .55	1	7.00 A 7 .55
2.	7:55 A 8:50	2	7:55 A 8:50	2	7:55 A 8:50
DESCANSO	8:50 A. 9:20	DESCANSO	8:50 A. 9:20	3	8:55 A 9:40
				DESCANSO	9:40 A 10:15
3.	9:20 A 10:15	3	9:20 A 10:15	4	10:15 A 11:10
4	10:15 A 11:10	4	10:15 A 11:10	5	11:10 A 12 :05
5.	11:10 A 12:05			6	12:05 A 1:00

Los docentes de la Institución Educativa Rural Guayabales, cumplen con el horario establecido por la ley. Permaneciendo 6 horas dentro de la institución y las horas restantes para el cumplimiento de la jornada laboral se realizan de manera concertada.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 95 de 113

IV. COMPONENTE COMUNITARIO PROCESOS DE ORGANIZACIÓN

4.1 LOS PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES, TALES COMO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, LAS AGREMIACIONES, LOS SINDICATOS Y LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS.

La Institución Rural los Guayabales establece dentro de sus relaciones con la comunidad educativa los siguientes procesos de organización generando una participación activa con la institución logrando un mejor desarrollo de todas las actividades planteadas durante el año escolar, estas son:

Asamblea de padres de familia

La asamblea general de padres de familia está conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del rector (a) del establecimiento educativo. (Decreto 1286 del 27 de abril del 2005).

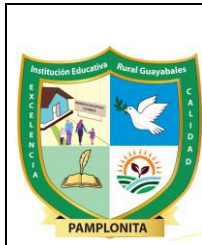
La asamblea de padres de familia es convocada en la Institución Rural Los Guayabales tres veces al año, al terminar cada uno de los periodos académicos.

Consejo de padres de familia

El consejo de padres de familia según el decreto 1286 en su artículo 5 se define como un órgano de participación y está integrado por uno o máximo tres representantes de cada uno de los grados que ofrece el establecimiento educativo, la elección se hace mediante postulaciones libres para organizar los comités de trabajo en pro de la calidad educativa.

Comité de convivencia escolar

Atendiendo a la normatividad vigente a la IER GUAYABALES, tiene conformado su comité de convivencia, que es un órgano asesor y consultor encargado de mediar en la resolución de problemas y conflictos que se presentan en la comunidad educativa. Sus miembros son elegidos para un periodo de un año, y cuenta con su reglamento interno.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 96 de 113

El Comité Escolar de Convivencia estará conformado por:

- El Rector del establecimiento educativo, quien preside el comité.
- El personero estudiantil.
- El presidente de la asociación de padres de familia.
- El presidente del consejo de estudiantes.
- Dos (2) representantes de los docentes en el Consejo Directivo

Uso de la planta física

La comunidad educativa hace uso de los espacios físicos de acuerdo a las orientaciones dadas por el consejo directivo las cuales son ejecutadas por el señor rector (a).

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Restaurante: Mejorar el aprendizaje, favorecer la asistencia regular a la escuela y la formación de hábitos alimentarios saludables de la población escolar beneficiaria del programa.

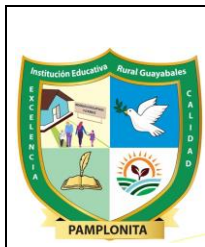
Servicio social: Formar integralmente al estudiante, como un ser que interviene y participa en la proyección de la institución a la comunidad, a la vez que se fortalece construyendo su identidad cultural.

El proceso, desarrollo y consolidación del servicio social obligatorio, cumplido por los estudiantes de 10º (80 horas).

Sana convivencia: Propiciar ambientes de sana convivencia dentro de la institución, aplicando las competencias ciudadanas, inculcando en los jóvenes espíritu crítico frente a dificultades, que aprendan a identificar señales de alarma frente a conflictos que se les vayan presentando. (proyecto de estilo de vida saludable).

Cartelera: Elaborar carteleras informativas y con mensajes alusivos a los valores que se promueven a nivel institucional. Las carteleras están bajo la orientación de los docentes que lideran cada uno de los comités del Consejo Estudiantil son elaboradas periódicamente.

Laboratorio: Diseñar estrategias metodológicas que favorezcan la aplicación de los conceptos relativos a las ciencias naturales, biología, química, física.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 97 de 113

Transporte: Los estudiantes son beneficiarios del transporte escolar, servicio que ofrece la alcaldía municipal de Pamplonita, atendiendo al horario de entrada y salida de la institución.

Servicio de biblioteca: La Institución Educativa cuenta con biblioteca en cada una de las sedes. En la sede central se cuenta con un espacio para la organización de los textos y guías por área y por grado. Se tiene el manual de funcionamiento de la misma.

Aula de tecnología e informática: Los estudiantes cuentan con un aula de TIC, para que desarrollen sus actividades académicas en la sede central, contando con conectividad a la vez en las diferentes sedes se cuenta con equipos de cómputo donados por ENJAMBRE.

Aulas interactivas: estas permiten el desarrollo de los ejes temáticos de las áreas fundamentales de los grados de secundaria, donde los estudiantes acompañados del docente líder del área fundamental desarrollan momentos pedagógicos de manera didáctica y utilizando herramientas tecnológicas y audiovisuales para el fortalecimiento de las competencias.

Participación de estudiantes Se tienen los espacios de participación que plantea la ley, como son el consejo de estudiantes, personero escolar y contralor escolar.

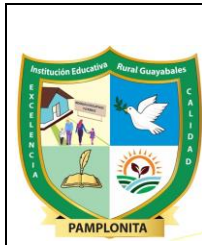
También participan en los diferentes comités que hacen parte del Gobierno Estudiantil y proyectos PRAE y proyecto de educación financiera.

Participación de los padres de familia Además de integrar el consejo de padres, participan en las comisiones de evaluación y promoción, comité de convivencia, Consejo Directivo.

Cancha multifuncional: En jornada contraria y en días establecidos se le facilita la cancha a la comunidad del sector para realizar actividades deportivas.

Existe un aula que se le facilita a la comunidad para que realice sus diferentes eventos, para su préstamo la comunidad debe presentar solicitud previa comprometiéndose al cuidado del mismo

Parque Infantil: es un espacio recreativo de uso exclusivo para población infantil hasta los 7 años.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 98 de 113

Parque Biosaludable: cuenta con máquinas de ejercicio físico las cuales son aprovechadas por la comunidad educativa del establecimiento.

PARQUE BIOSALUDABLE

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Uno de los propósitos de la educación es fortalecer la participación y la democracia en las escuelas. Se pretende una dinámica institucional basada en los principios esenciales de la democracia que permitan: dialogar, negociar, concertar y trabajar en equipo para lograr propósitos comunes.

Participación de los estudiantes

La creación de una cultura participativa en la institución educativa es una tarea que ha exigido compromiso, dedicar tiempo al intercambio de ideas, al conocimiento mutuo y a la creación de una conciencia grupal entre todos los miembros de la comunidad educativa. Impulsar la participación de nuestros alumnos y alumnas en la escuela exige crear espacios de comunicación, cooperación y diálogo entre todos ellos. Actualmente se vienen generando escenarios donde los estudiantes se involucran en procesos de construcción cultural, deportiva, científica, tecnológica, artística y humanística.

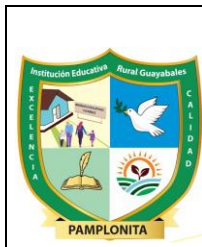
Participación de los padres de familia

En la Institución Educativa Rural Guayabales se busca la injerencia activa de la familia como actor responsable del proceso formativo de sus hijos, para ello se están creando comunidades de aprendizaje con el objeto de que las familias conserven sus valores, su cultura acompañada del crecimiento histórico de acuerdo a la realidad y logremos el objetivo primordial de construir hombres y mujeres de paz, respetuosos de las diferencias.

Los padres de familia se hacen partícipes en actividades como: izadas de bandera, actos culturales, deportivos, religiosos, asambleas de padres, escuelas de padres

PROCESOS DE PROYECCION

El horizonte institucional nos ha permitido establecer unas metas que serán estándares de calidad para mejorar en procesos que son determinantes dentro del desarrollo integral de los estudiantes y comunidad educativa, por ello la realización de actividades permite involucrar a todos los actores que consoliden las metas



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 99 de 113

propuestas. Ellas son: escuelas de padres, actividades culturales, desarrollo de actividades recreativas, académicas etc.

4.2 LAS ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES.

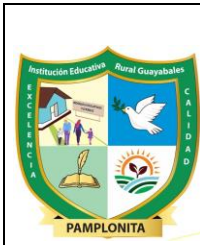
Actualmente el proceso educativo en miras de la calidad de la educación en la institución escolar supone recuperar o producir el sentido cultural del escenario escolar como espacio de identidad basado en la multiculturalidad y la interculturalidad donde se construyen nuevas generaciones preparadas para una sociedad moderna. En convenio con la Administración Municipal la institución fomenta la cultura a través de clubes de: danza, artes, música y deportes. En las izadas de bandera, semana cultural, olimpiadas en las áreas de ciencias naturales, ciencias sociales, lenguaje, matemática e inglés, se promueven valores artísticos, culturales y deportivos fomentando la participación activa de la comunidad educativa, en especial estudiantes, padres de familia y docentes.

Así mismo se promueve el uso del tiempo libre, la recreación, actividad física que permiten la participación de los estudiantes en los juegos supérate con el deporte.

Con respecto a las manifestaciones culturales y religiosas locales, regionales y nacionales se plantea la participación de la I.E.R Guayabales en las actividades tales como: Festival Rodrigo Mantilla de Pamplonita, Celebración de la fiesta religiosa de los Reyes Magos en vivo en la vereda Buenos Aires, celebración de la fiesta de la Virgen del Rosario de Pamplonita, celebración de la fiesta de la virgen de Guadalupe en el centro poblado El Diamante, la estrategia para integrar a la I.E. a las actividades mencionadas será mediante comunicaciones escritas para ser invitados y orientados sobre los parámetros de la participación.

4.3 LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL E INFORMAL PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y GARANTIZAR LA OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

Los programas educativos formales y no formales de Guayabales son : primera infancia, ciclo de básica primaria con metodología escuela nueva , la básica postprimaria y propuesta técnica para una política ampliada de educación media, paralelamente se propician los espacios de formación en la educación informal con actores externos como : cero a siempre , Junta de Acción Comunal , Catequesis, Servicio Social obligatorio, en grado decimo (de carácter obligatorio y requisito para obtener título de bachiller) con el fin de fortalecer las competencias ciudadanas,



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

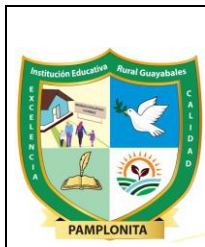
Página 100 de 113

mejorar ingresos ,oportunidades laborales y mejoramiento de la calidad de vida mediante charlas , talleres y capacitaciones

PROGRAMAS EDUCATIVOS PROCESOS DE INTEGRACION

La Institución Educativa Rural Guayabales promueve la participación como el mejor escenario que posibilita la integración basada en la sana convivencia donde los diferentes actores aportan y construyen ámbitos para alcanzar el horizonte institucional. Actualmente la institución promueve los siguientes procesos sociales, culturales, espirituales, ambientales y productivos como estrategias democráticas constructoras de saberes, tales como:





Institución Educativa Rural Guayabales
 Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



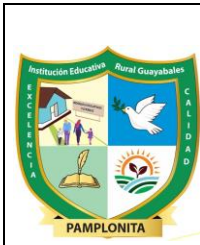
VERSION:01

Página 101 de 113

Proyectos Pedagógicos Productivos, Escuela de Padres, eucaristías, Convivencias estudiantiles, celebración día de la familia, festivales folclóricos y encuentros deportivos. Es relevante resaltar el apoyo de entidades externas de carácter público y privado como: Universidad de Pamplona, Normal Superior de Pamplona, Alcaldía Municipal.

Para el desarrollo de actividades mencionadas anteriormente se cuenta con aportes económicos voluntarios de los padres de familia.

OFERTA	PROPOSITO	ALCANCE	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
JUNTA DE PADRES	Organizar a la comunidad educativa planear, ejecutar proyectos en beneficio de la comunidad.	Mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa.	Reuniones, comités, planes de acción.	Junta de padres Docentes Rector
CATEQUESIS	Formar los niños y jóvenes para que realicen sus sacramentos, y las labores sociales y religiosas de la iglesia católica.	Llega a toda la comunidad educativa que lo requiere.	Reuniones, catequesis, misas y encuentros,	Familias eclesiásticas. EPA
SERVICIO SOCIAL	Cumplir el requerimiento que se exige para poderse graduar.	Llegar a toda la comunidad educativa realizando actividades en pro de su mejora.	Se realiza durante el año escolar del grado décimo, con un cumplimiento de 80 horas.	Titular décimo grado. Estudiantes de décimo grado. Rector.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2

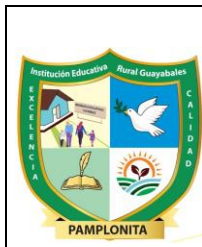


VERSION:01

Página 102 de 113

La organización y desarrollo de estas actividades están lideradas por los docentes y estudiantes, es de aclarar que se vienen desarrollando procesos que mejoren la participación de los padres de familia y así fortalecer el sentido de pertenencia hacia la institución.

ENTIDAD	DESCRIPCION
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Apoyo pedagógico en el área de Educación Física Recreación y deportes. (maestro en formación), Lengua castellana e idioma extranjero.
NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA	Apoyo pedagógico de estudiantes del ciclo complementario como maestros en formación en educación básica primaria en algunas sedes anexas.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Escuelas de formación, apoyo financiero a proyectos productivos y preparación pruebas Saber 11 grado en convenio con COMFAORIENTE.
JUNTA DE PADRES DE FAMILIA	La junta de padres de familia de la IER Los Guayabales es una organización libre y voluntaria en pro del bienestar , desarrollo para apoyar los procesos de mejoramiento de la calidad educativa. Elaboran su propio reglamento y presentan planes de acción a ejecutar durante el año.
UNAD	Apoyo pedagógico en el área de Psicología (maestro en formación).



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 103 de 113

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: CONVENIOS - ALIANZAS

La IER Los Guayabales establece acuerdos como procesos que fortalecen la prestación del servicio educativo con algunas entidades institucionales, articulando sus acciones y procesos pedagógicos mediante actas de cooperación mutua.

- Los protocolos a seguir son
- Suscripción de convenios y alianzas de cooperación interinstitucional.
- Carta de presentación de la entidad que remite.
- Asignación de docente tutor del maestro en formación y/o asesor de práctica.
- Inducción (asignación de horarios y responsabilidades pedagógicas)
- Socialización del reglamento de práctica.
- Diligenciamiento de formatos de seguimiento y evaluación.

NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

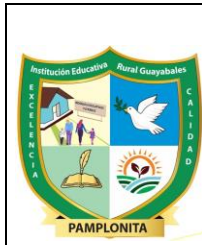
La Institución Educativa Rural Guayabales en la actualidad cuenta con una alianza de apoyo pedagógico por parte de la Normal Superior con un aprendizaje lúdico, la relación Escuela - Comunidad, desarrollándose en dos etapas: ejecución de procesos pedagógicos con metodología Escuela Nueva y Proyecto de extensión a la comunidad, permitiendo la construcción del conocimiento desde la reflexión y la práctica pedagógica.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Apoyo Pedagógico en el área de Educación Física y otras áreas con estudiantes de último semestre de la universidad de pamplona, practica pedagógica con todos los estudiantes de la sede

PARTICIPACIÓN DE LOS EX ALUMNOS

Los ex alumnos de la I.E.R. Guayabales constantemente están participando en actos socio- culturales, festivales escolares, actividades lúdico- pedagógicas y formando parte activa en la Asociación de Padres de familia y diferentes comités del Gobierno Escolar.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 104 de 113

PROGRAMA DE ATENCION EDUCATIVA A POBLACION VULNERABLE Y CON NEE

La Ley 115 de 1994 en su título III, capítulo I, artículos 46 al 48, regula la atención educativa de las personas con limitaciones de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo, emocional como parte del servicio público educativo.

DECRETO 1421 DE 2017 (Agosto 29)

Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad

REFERENTES CONCEPTUALES

Personas con discapacidad

Individuos que tienen limitaciones para realizar ciertas actividades de la vida cotidiana y restricciones en la participación social por causa de una condición de salud y de barreras físicas, ambientales, culturales y sociales de su entorno.

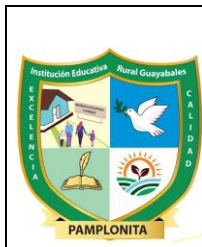
Discapacidad

Hace referencia a deficiencias o alteraciones en las funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en las actividades que puede realizar una persona de su edad y contexto, así como restricciones en la participación en los espacios de la vida cotidiana.

Este término indica los aspectos negativos de la interrelación entre un individuo (con una condición de salud) y su contexto. No es algo que se tiene (por ejemplo, ojos azules) ni algo que se es (por ejemplo, bajo o delgado), sino un estado de funcionamiento que describe el "ajuste" entre las capacidades del individuo y la estructura y expectativas de su entorno personal y social.

Persona con discapacidad motora

Esta denominación global reúne trastornos muy diversos, entre los que se encuentran aquellos relacionados con alguna alteración motriz, debida a un mal funcionamiento del sistema óseo articular, muscular y/o nervioso y que, en grado variable, supone limitaciones a la hora de enfrentar ciertas actividades de la vida cotidiana que implican movilidad. Incluye deficiencias causadas por una anomalía



congénita (por ejemplo, el pie equino varo, la ausencia de un miembro), deficiencias causadas por enfermedad (por ejemplo, poliomielitis, tuberculosis de los huesos) y deficiencias producidas por otras causas (por ejemplo, parálisis cerebral, amputaciones, y fracturas o quemaduras que causan contracturas).

Persona con discapacidad auditiva

Aquella que presenta alteración en las funciones sensoriales auditivas y/o estructuras del oído o del sistema nervioso, que implica principalmente limitaciones en la ejecución de actividades de comunicación en forma sonora. Comprende sujetos con sordera total o con hipoacusia.

Persona con limitación visual

Aquella que presenta alteración del sistema visual y que trae como consecuencia dificultades en el desarrollo de actividades que requieran el uso de la visión. Comprende personas ciegas o con baja visión.

Persona con discapacidad cognitiva

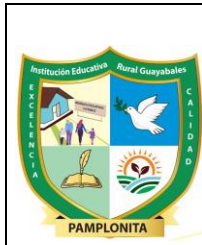
Aquella que presenta dificultades en el nivel de desempeño en una o varias de las funciones cognitivas, en procesos de entrada, elaboración y respuesta que intervienen en el procesamiento de la información y, por ende, en el aprendizaje. Esta discapacidad se origina con anterioridad a los 18 años de edad. Esta persona requiere de apoyos que mejoren su funcionalidad.

El concepto de discapacidad cognitiva no se refiere a categorías diagnósticas como retraso mental o dificultades de aprendizaje, sino que constituye un concepto más ecológico y funcional, que alude al desempeño cognitivo de cualquier persona.

Todas las personas con síndrome Down presentan discapacidad cognitiva. Este concepto hace parte del de Discapacidad Intelectual, comprendido como la dificultad para desarrollar las conductas necesarias para adaptarse con éxito al entorno.

Persona con autismo

Aquella que presenta un síndrome o conjunto de características que afectan principalmente su capacidad de comunicarse y de relacionarse. Suelen asociarse actividades repetitivas y movimientos estereotipados. Ninguna de estas



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 106 de 113

características por sí sola da lugar al diagnóstico, sino la presencia de las tres. Además, suele presentarse resistencia a cambios ambientales o a cambios en las rutinas diarias, así como respuestas inusuales frente a ciertas experiencias sensoriales.

Se considera un trastorno del desarrollo, porque en estas personas suelen presentarse variaciones en el momento de aparición de los desempeños que se esperan para su edad. Por lo general, esta condición se hace evidente antes de los 3 años de vida.

Capacidades o talentos excepcionales

Hace referencia a un alto potencial, general o restringido a un campo específico de la actividad humana, para aprender y desarrollar competencias, que supera con creces al que se espera que tengan otras personas de su edad y en su medio. Se acompaña además de altos niveles de creatividad y de dedicación a las tareas que se emprenden. Igualmente, de habilidades meta-cognitivas superiores y auto maestría en una o varias áreas del saber.

Persona con capacidad excepcional

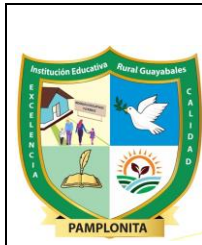
Es el estudiante con una capacidad global, que obtiene resultados muy altos en pruebas para medir la capacidad intelectual y los conocimientos generales.

Persona con talento excepcional

El potencial de este estudiante se dirige a un área específica de la actividad humana, como las ciencias, las matemáticas, las artes o el deporte, entre otras.

También pueden presentarse capacidades o talentos excepcionales en personas con discapacidad.

La Institución Educativa Rural Guayabales es un establecimiento educativo inclusivo porque tiene las puertas abiertas a todos los estudiantes independientemente de su situación personal, social y cultural. Atiende grupos poblacionales con necesidades especiales y a personas pertenecientes a grupo étnicos, sin distinción de religión como lo exige nuestra Constitución. Se propende por el bienestar de la población escolar y su proyecto de vida.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 107 de 113

Se requiere de un docente de apoyo que ofrezca sus servicios a la población en situación de vulnerabilidad, con necesidades educativas especiales o talentos excepcionales.

Los docentes detectan por observación directa a los niños, niñas y jóvenes en riesgo de tener una necesidad educativa especial y/o discapacidad que le genere una necesidad educativa y dificulte su proceso de aprendizaje.

La promoción de los estudiantes con NEE se hace por medio de promoción social mediante acta adjunta al informe de desempeño académico y disciplinario, teniendo como referencia los soportes médicos correspondientes.

Se requiere capacitación constante para la elaboración y adaptación del currículo para este tipo de población.

Elaboración de PIAR para cada uno de los estudiantes con NEE al momento de legalizar matrícula Diagnóstico o concepto clínico por parte del padre de familia.

PROYECCIÓN COMUNITARIA

La institución realiza proyección a la comunidad a través de programas de:

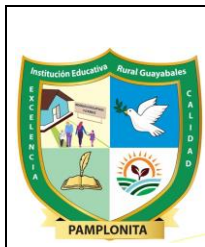
Servicio social obligatorio, en el cual los estudiantes del grado 10 mediante un proyecto se vinculan a satisfacer una necesidad existente.

Proyectos productivos: Vinculación de los padres de familia a través de buenas prácticas agroecológicas.

4.4 ESCUELA DE PADRES

De acuerdo a la ley 2025 del 2020 Se proyectaron dos encuentros en el año con la finalidad de integrar a los padres de familia y representantes legales al igual fortalecer la convivencia familiar y escolar logrando una formación integral de los estudiantes de la IER Los Guayabales del Municipio de pamplonita.

Las escuelas de padres se crean para fortalecer las capacidades de los acudientes como responsables de derechos, con el fin de apoyar la formación integral de los educandos, y cualificar su respuesta para la detección, atención y prevención de situaciones que afecten el desarrollo físico, mental, sicosocial y sicosexual de los



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 108 de 113

niños, niñas y adolescentes, como sujetos activos de derechos. (Artículo 2 Ley 2025/2020)

Teniendo en cuenta el Art. 4 Ley 2025/2020. Desde el inicio del año académico, dentro del formato de matrícula, los padres y madres de familia y cuidadores firmarán su compromiso de participar en las escuelas de padres y madres de familia de acuerdo a lo estipulado en el cronograma de la institución siendo

¿QUÉ ES EL CONSEJO DE PADRES?

De acuerdo con el Decreto 1286 del 27 de abril de 2005, el Consejo de Padres de familia es un Órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y para elevar los resultados de calidad de servicio.

¿QUIÉNES LO CONFORMAN?

En la Institución Educativa Rural Los Guayabales está integrado por un padre de familia y / o acudiente de cada uno de los grados de la sede principal y un representante de cada una de las sedes que hacen parte de la institución.

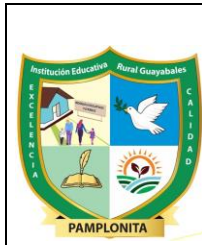
¿CUÁNDO SE REUNEN?

Se reunirán 3 veces al año de acuerdo al calendario escolar, por convocatoria del rector (a) o por iniciativa propia. Las sesiones del Consejo de Padres serán presididas por un padre de familia elegido por ellos mismos.

FUNCIONES

Según decreto 1286 de 2005. El consejo de padres de familia, como órgano de representación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento.

Está integrado por los voceros de los padres de los estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución, elegidos por la Asamblea de Padres de Familia que se convoca en la tercera semana de actividad académica, al inicio del año escolar.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 109 de 113

La Asamblea de padres, reunida por subgrupos, con los presidentes de cada grado, elige su representante al Consejo de Padres de cada vigencia, correspondiente a un año académico.

La elección se efectúa por mayoría de votos de los miembros presentes, después de verificar que los asistentes han sido los representantes de aula elegidos a la Asamblea de Padres de Familia.

Contribuir con el rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.

Exigir que el establecimiento, con todos sus estudiantes, participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.

Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.

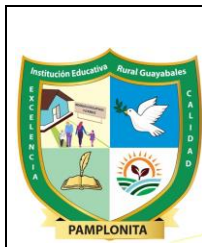
Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.

Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del estudiante.

Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.

Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 110 de 113

Elegir los padres de familia que participarán, por cada grado, en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 230 de 2002.

Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.

Elegir los dos representantes de los padres de familia en el Consejo Directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9 del Decreto 1286 del 27 de abril de 2005.

4.5 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

El decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.3.3.1.6.4 define el servicio social estudiantil que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social. Los temas y objetivos serán definidos en el PEI.

La resolución número 4210 del Ministerio de Educación Nacional de septiembre de 1996, contiene las reglas generales para la organización y el funcionamiento del Servicio Social Estudiantil Obligatorio que deben acatar los establecimientos educativos estatales y privados. Los propósitos del servicio social definidos en la resolución son:

líneas de trabajo y proyectos orientados a atender las necesidades educativas, culturales, Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.

Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.

Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 111 de 113

Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.

Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

Los estudiantes de decimo de la Institución Educativa Rural Los Guayabales dan cumplimiento a este requisito mediante el desarrollo de proyectos en diversas líneas de acción: medio ambiente, embellecimiento de sedes rurales, archivo, adulto mayor, catequesis, acompañamiento al comedor estudiantil, movilidad segura, apoyo docente disciplina (timbre), acompañamiento en la organización del transporte escolar, organización de la biblioteca, comité deportes.

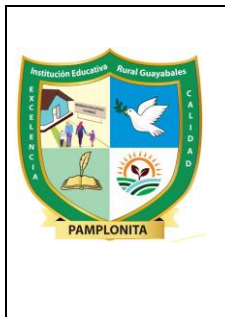
Por medio del servicio social del estudiantado, los y las jóvenes se vinculan a su medio para que conocimientos, habilidades y competencias puedan apoyar el desarrollo de la comunidad de donde provienen. Entre los valores que ese servicio promueve están la autoestima, la autonomía, la responsabilidad, la solidaridad, la colaboración, el servicio de creatividad, la gratitud y la libertad en la ayuda a los demás. Se compenetra la comunidad educativa con este perfil de conformación permanente en la cotidianidad y proyecta el espíritu, el ánimo y la disposición hacia niveles de comprensión mutua, cosmológica y humana.

A partir del año 2017 los estudiantes darán cumplimiento a las 80 horas de servicio social obligatorio en décimo grado. (VER ANEXO).

4.6 PLAN DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

El plan escolar para la gestión de riesgo del IER Guayabales ha sido diseñado para salvaguardar, proteger la integridad física y la vida teniendo pleno conocimiento de los posibles riesgos de acuerdo al contexto socio cultural y natural.

El objetivo principal es orientar a los estudiantes sobre la importancia de saber identificar los riesgos, prevenirlos, actuar frente a ellos durante y después de una emergencia tratando temas conceptuales como: definición de riesgos, vulnerabilidad, amenaza, emergencia desastre, prevención, contingencia,



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

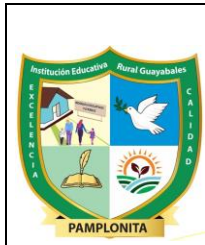
Página 112 de 113

evacuación, señalización, simulacro, entre otros, que ayuden a responder en la situación o emergencia.

Es importante que dentro de ese Plan de riesgos y prevención de desastres se tenga en cuenta la articulación con actores externos presentes en nuestro municipio como: Policía Nacional, Defensa civil, Concejo Municipal, junta de acción comunal, parroquia, padres de familia). Ver anexo Plan escolar de prevención del riesgo.

Importante tener un listado con los números de emergencias a donde comunicarse en un evento dado.









Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 7159 de 30 de
septiembre de 2024
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2










VERSION:01

Página 113 de 113

REF. BIBLIOGRAFICOS

-  Constitución política de Colombia Decreto 1075 de 2015
-  Ley general de educación. Ley 115 de 1994 M.E.N Lineamientos generales de procesos curriculares, documento 1 PEI institucional
-  Lineamientos equipo MEN
-  Decreto 1421 de 2017 (agosto 29)

ANEXOS

-  Anexo 1. Manual de funciones
-  Anexo 2. Manual de procedimientos
-  Anexo 3. Manual de convivencia
-  Anexo 4. S.I.E
-  Anexo 5. Plan de Atención y Evacuación
-  Anexo 6. Planes de área
-  Anexo 7. Planes de aula

